

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 161

20 de febrero de 2014

IX Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-13/2014 RGEF.1465.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural en categoría de monumento del edificio y del "hecho cultural" conocido como Palacio de la Música, ubicado en la ciudad de Madrid, en ejercicio de las facultades que le concede la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

20911-20912

— **PNL-14/2014 RGEF.1466.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a desarrollar las siguientes medidas: 1.- Establecer un tipo reducido del IVA para las actividades culturales y 2.- Proponer y defender en el seno de las Instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la Cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10 %. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que, mientras no se lleve a cabo por el Gobierno de la Nación la reducción del tipo de IVA cultural, establezca una línea de ayudas a las empresas promotoras de actividades culturales: teatro, danza, música, cine, etc., para paliar el efecto económico que sobre el precio de dichas actividades ha tenido el incremento del IVA. Dichas ayudas repercutirán en un descuento directo en el precio de las entradas en taquilla que se aplicará a pensionistas, desempleados y estudiantes..

20912-20914

- **PNL-15/2014 RGEF.1829.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la declaración del Palacio de la Música de Madrid como Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento. Para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura. 20914-20915
- **PNL-16/2014 RGEF.1944.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a que acometa la ejecución definitiva de la conexión de Alta Velocidad con el Aeropuerto Internacional de Madrid-Barajas para mejorar la conectividad en el corto radio y favorecer su papel de centro de conexiones para vuelos de medio y largo radio. 20915-20916

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-70/2014 RGEF.1364.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio de emisión del certificado energético de viviendas... 20917
- **PE-74/2014 RGEF.1409.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración, desde la puesta en marcha de la primera fase en septiembre de 2013, del Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz. 20917
- **PE-75/2014 RGEF.1410.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que desde septiembre de 2013 ha mejorado la calidad del servicio prestado a los pacientes tras la puesta en marcha de la primera fase del Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz. 20917
- **PE-76/2014 RGEF.1411.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha tenido en cuenta la opinión de la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario de La Paz en el Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos. 20917
- **PE-79/2014 RGEF.1851.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Dirección General de Patrimonio ante la denuncia que realizó un ciudadano de San Fernando de Henares por la desaparición de escudos heráldicos históricos que figuraban en la fachada de una de las casas que estaba catalogada como BIC dentro del Conjunto Histórico de la Plaza de España de San Fernando de Henares. 20917
- **PE-81/2014 RGEF.1853.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón la Dirección General de Patrimonio no ha abierto ningún expediente sancionador ante el hecho de que un total de 33 edificios catalogados que forman parte del BIC del Conjunto Histórico de la Plaza de España de San Fernando de Henares hayan sido enajenados por sus titulares sin autorización de ninguna clase. 20917

- **PE-82/2014 RGEPI.1872.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha tenido conocimiento la Comunidad de Madrid de la existencia de casos de malnutrición en un centro educativo público en Alcorcón..... 20917

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-785/2014 RGEPI.1395 (Transformada de PE-71/2014 RGEPI.1395).** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: volumen de exploraciones que se han derivado a clínicas privadas en el último trimestre de 2013 en el Hospital de Fuenlabrada. 20918
- **PI-786/2014 RGEPI.1396 (Transformada de PE-72/2014 RGEPI.1396).** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero hubiera costado contratar durante tres meses en el Hospital de Fuenlabrada un técnico de rayos y un radiólogo (en turno de tarde). 20918
- **PI-787/2014 RGEPI.1397 (Transformada de PE-73/2014 RGEPI.1397).** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha gastado el Hospital Fuenlabrada en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013, para la realización de ecografías, resonancias magnéticas y polisomnografías en clínicas privadas de los municipios de Madrid, Boadilla del Monte y Brunete, incluyendo los gastos de traslado a dichos municipios en los casos que han corrido a cargo del SERMAS. 20918
- **PI-788/2014 RGEPI.1413 (Transformada de PE-78/2014 RGEPI.1413).** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el tiempo de espera mínimo, medio y máximo en el servicio de urgencias de traumatología del Hospital Universitario de La Paz desde el 1-01-13 al 15-09-13. 20918

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1356/2013 RGEPI.15084.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el IVIMA para efectuar la entrega de las viviendas que se encuentran sin arrendatarios en el municipio de San Martín de Valdeiglesias..... 20919
- **PE-1376/2013 RGEPI.15511.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resoluciones sancionadoras que se han adoptado respecto a la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Móstoles realizadas por Bitango Promociones, S.L. 20919
- **PE-1511/2013 RGEPI.16198.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar la empresa Nuevo Arpegio, S.A. para efectuar la venta de suelo que tiene prevista para el ejercicio próximo..... 20919-20920
- **PE-1520/2013 RGEPI.16300.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional establecer una moratoria para que los trabajadores en activo en el transporte sanitario por carretera puedan adaptar sus titulaciones a la legislación vigente. 20920-20921

- **PE-1544/2013 RGE.16448.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte convocar en 2014 concurso-oposición para profesorado de secundaria..... 20921
- **PE-1545/2013 RGE.16449.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte tenga previsto convocar en 2014 concurso-oposición para profesorado de secundaria, se pregunta cuántas plazas serán..... 20921
- **PE-1546/2013 RGE.16450.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte tenga previsto convocar en 2014 concurso-oposición para profesorado de secundaria, se pregunta en qué especialidades se van a sacar las plazas. 20921-20922
- **PE-1547/2013 RGE.16451.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte tenga previsto convocar en 2014 concurso-oposición para profesorado de secundaria, se pregunta cuántas plazas se van a ofertar para cada especialidad. 20922
- **PE-1556/2013 RGE.16600.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para exigir a las empresas contratadas para las obras de construcción de Metrosur ante las deficiencias que muestra esta infraestructura..... 20922
- **PE-1557/2013 RGE.16601.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para exigir a las empresas contratadas para las obras de prolongación de la Línea 7 y construcción de Metroeste hasta Coslada y San Fernando de Henares ante las deficiencias que muestra esta infraestructura..... 20922
- **PE-1587/2013 RGE.8009 (Transformada de PCOP-694/2013 RGE.8009).** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la colaboración con el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares. 20923
- **PE-1589/2013 RGE.12287 (Transformada de PCOP-729/2013 RGE.12287).** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la construcción del CEIP núm. 22 en Parla. 20923
- **PE-1594/2013 RGE.15283 (Transformada de PCOP-1016/2013 RGE.15283).** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional recuperar el complemento autonómico en las becas Erasmus de los estudiantes madrileños..... 20923
- **PE-1596/2013 RGE.15362 (Transformada de PCOP-1018/2013 RGE.15362).** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que la Consejería de Educación ha paralizado la construcción del Colegio Margaret Thatcher en el distrito de Barajas de nuestra región..... 20924

- **PE-1601/2013 RGE.8976 (Transformada de PCOC-630/2013 RGE.8976)**. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid mejorar los centros de educación especial..... 20924
- **PE-1608/2013 RGE.12610 (Transformada de PCOC-671/2013 RGE.12610)**. Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición que tiene el Gobierno en relación con las cláusulas suelo que tienen las personas consumidoras para defender a éstas ante las instituciones financieras en la Comunidad de Madrid..... 20924
- **PE-1609/2013 RGE.12612 (Transformada de PCOC-672/2013 RGE.12612)**. Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con las responsabilidades que tiene el Gobierno en materia económica y en defensa de las personas consumidoras, actuaciones que va a llevar a cabo en relación con las reclamaciones de los usuarios de la Comunidad de Madrid afectados por cláusulas abusivas, como las cláusulas suelo, respecto de las entidades financieras intervenidas por el Gobierno de España que operan en la Comunidad de Madrid, como Bankia, Novacaixa Galicia Banco y Catalunya Caixa Bank..... 20924-20925
- **PE-1610/2013 RGE.12613 (Transformada de PCOC-673/2013 RGE.12613)**. Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con las responsabilidades que tiene el Gobierno en materia económica y en defensa de las personas consumidoras, actuaciones que va a llevar a cabo en relación con las cláusulas abusivas, como las cláusulas suelo, respecto de las entidades financieras intervenidas por el Gobierno de España que operan en la Comunidad de Madrid, como Bankia, Novacaixa Galicia Banco y Catalunya Caixa Bank..... 20925
- **PE-1614/2013 RGE.13173 (Transformada de PCOC-805/2013 RGE.13173)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para hacer efectiva la libertad de elección de los pacientes que desean seguir siendo atendidos en el Hospital Fundación de Alcorcón..... 20925-20926
- **PE-1618/2013 RGE.13178 (Transformada de PCOC-810/2013 RGE.13178)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del Registro de Instrucciones Previas de la Comunidad de Madrid. 20926
- **PE-1619/2013 RGE.13179 (Transformada de PCOC-811/2013 RGE.13179)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha para el cumplimiento del "Compromiso de transparencia y rendición de cuentas" contenido en el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid" presentado el 31-10-12. 20926
- **PE-1622/2013 RGE.13249 (Transformada de PCOC-814/2013 RGE.13249)**. Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la repercusión en las personas beneficiadas por el Plan Renove de Instalaciones Eléctricas Comunes (PRIEN) puesto en marcha por la Comunidad de Madrid. 20926
- **PE-1625/2013 RGE.13261 (Transformada de PCOC-820/2013 RGE.13261)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: perspectivas de la Unidad de Salud Mental para Personas Sordas (USMS) del Hospital Gregorio Marañón..... 20927

- **PE-1632/2013 RGE.13764 (Transformada de PCOC-861/2013 RGE.13764)**. Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de transporte escolar desde el municipio de Daganzo de Arriba para el alumnado de esta localidad que tiene como IES de referencia el "Doctor Marañón" de Alcalá de Henares..... 20927
- **PE-1633/2013 RGE.13765 (Transformada de PCOC-862/2013 RGE.13765)**. Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de transporte escolar desde el municipio de Ajalvir para el alumnado de esta localidad que tiene como IES de referencia el "Doctor Marañón" de Alcalá de Henares..... 20927
- **PE-1639/2013 RGE.14009 (Transformada de PCOC-881/2013 RGE.14009)**. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la colaboración con el Colegio de Procuradores en materia de turno de oficio..... 20927-20928
- **PE-1647/2013 RGE.14969 (Transformada de PCOC-958/2013 RGE.14969)**. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra actualmente el Convenio-especial entre el Canal de Isabel II Gestión y la urbanización Eurovillas en el municipio de Nuevo Baztán. 20928
- **PE-1649/2013 RGE.15072 (Transformada de PCOC-970/2013 RGE.15072)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las adjudicaciones realizadas, según la lista única establecida por la Comunidad de Madrid, para las 35 VPPA-OCJ promovidas sobre las parcelas 7.1 y 8.1 UZI XI "Los Olivares" en el municipio de Villaviciosa de Odón. 20928
- **PE-1658/2013 RGE.15286 (Transformada de PCOC-1001/2013 RGE.15286)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la incidencia de la Ley 10/2012 sobre tasas judiciales en el acceso a la Justicia de los ciudadanos madrileños. 20928-20929
- **PE-1660/2013 RGE.15293 (Transformada de PCOC-1003/2013 RGE.15293)**. De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha producido alguna incidencia en el proceso de adjudicación del contrato de obras para la construcción de un colegio 9+18 y espacios complementarios en Arganda del Rey. 20929

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-11/2013 RGE.726**. Acuerdo de la Comisión de Presidencia y Justicia, de fecha 5 de marzo de 2013, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 11/2013 RGE.726, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha la inclusión en los servicios de guardia del psicólogo y trabajador social adscritos al Equipo Técnico Psicosocial de cada juzgado de Violencia sobre la Mujer de Madrid. ... 20929

- **PNL-150/2013 RGE.16445.** Acuerdo de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de fecha 11 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 150/2013 RGE.16445, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se especifican destinadas a garantizar el ejercicio efectivo del derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad universal sin sobre coste..... 20930
- **PNL-152/2013 RGE.16616.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 152/2013 RGE.16616, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para: 1.- Que el Canal de Isabel II no suspenda el servicio de abastecimiento de agua a una familia por razones económicas, cuando los recursos familiares no permitan cubrir su pago, en tanto se tramitan las posibles ayudas sociales que pudiesen permitir atender la cobertura de necesidades básicas y haya recaído resolución administrativa firme sobre las mismas, y 2.- Que las solicitudes de fraccionamiento de pago de deudas por el suministro de agua no se penalice con el pago de ningún interés de mora. 20930
- **PNL-2/2014 RGE.447.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 2/2014 RGE.447, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte, con el acuerdo de los Grupos Parlamentarios, un Plan de Empleo Joven para la Comunidad de Madrid que incluya un programa específico para el retorno de los jóvenes madrileños exiliados e insta al Gobierno Regional para que solicite al Gobierno de la Nación que presente un Proyecto de Ley, con el acuerdo de los Grupos Parlamentarios, para derogar las disposiciones legales que restrinjan el acceso al sistema sanitario a la ciudadanía española que se encuentra en el exterior y, en especial, a los que han abandonado nuestro país de modo temporal, con el objetivo final de recuperar la universalidad del derecho a la asistencia sanitaria pública. 20930

3.5 MOCIONES

- **M-1/2014 RGE.1399.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de febrero de 2014, por el que se rechaza la Moción 1/2014 RGE.1399, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 21/2013 RGE.14194, relativa a política general del Gobierno sobre financiación autonómica. 20931

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-230/2014 RGE.1403.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad ambiental de la región mediante medidas que avancen hacia un nuevo modelo energético basado en las energías renovables. (Por vía art. 208 RAM). 20931

- **C-234/2014 RGE.1448.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: realizar un balance de las repercusiones que se han producido en la Comunidad de Madrid tras la reforma laboral aprobada en febrero de 2012, a los dos años de su aplicación. (Por vía art. 208 RAM). 20932
- **C-252/2014 RGE.1911.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación laboral en las que se encuentran las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 20932
- **C-253/2014 RGE.1912.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: repercusión de las políticas públicas en la igualdad entre mujeres y hombres. (Por vía art. 208 RAM). 20932

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-231/2014 RGE.1404.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad ambiental de la región mediante medidas que avancen hacia un nuevo modelo energético basado en las energías renovables. (Por vía art. 209 RAM). 20933
- **C-232/2014 RGE.1419.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: condiciones en las que se encuentra la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 20933
- **C-233/2014 RGE.1420.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: objeción de conciencia de los profesionales de la sanidad ante la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 20933-20934
- **C-235/2014 RGE.1449.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: realizar un balance de las repercusiones que se han producido en la Comunidad de Madrid tras la reforma laboral aprobada en febrero de 2012, a los dos años de su aplicación. (Por vía art. 209 RAM). 20934
- **C-236/2014 RGE.1457.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en Parla. (Por vía art. 209 RAM). 20934

- **C-237/2014 RGE.1467.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la CRUMA ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación actual de la financiación de las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 211 RAM). 20935
- **C-238/2014 RGE.1484.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: repercusión en la mejora de la calidad de la enseñanza del programa de formación en el Instituto de Estudios Estratégicos que se impartirá en marzo de 2014. (Por vía art. 209 RAM). 20935
- **C-242/2014 RGE.1834.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lucía Acuña Paredes, Secretaria General de la Asociación Nacional de Centros de E-learning y Distancia (ANCED), ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: importancia de la formación de los jóvenes. (Por vía art. 211 RAM). 20935
- **C-244/2014 RGE.1857.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: situación actual en la que se encuentra Onda Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 20936
- **C-245/2014 RGE.1860.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: proceso de capitalización del Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM). 20936
- **C-247/2014 RGE.1870.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política de la Comunidad de Madrid en materia de prevención de residuos. (Por vía art. 209 RAM). 20936

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-146/2014 RGE.1402.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que está poniendo en marcha la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para la implantación de la LOMCE en el curso escolar 2014/2015. 20937
- **PCOP-147/2014 RGE.1445.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante el ERE presentado por la empresa Móstoles Industrial. 20937
- **PCOP-148/2014 RGE.1446.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante la deslocalización de la producción de la empresa Tompla de Alcalá de Henares. 20937-20938

- **PCOP-149/2014 RGE.1447.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno ante el ERE presentado por la empresa Tompla de Alcalá de Henares. 20938
- **PCOP-150/2014 RGE.1455.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial..... 20938
- **PCOP-151/2014 RGE.1483.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma repercutirá en la mejora de la calidad de la enseñanza el programa de formación en el Instituto Español de Estudios Estratégicos puesto en marcha por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso 2013-2014. 20938-20939
- **PCOP-152/2014 RGE.1485.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: funciones que desarrolló la Directora del Centro de Acogida número 1, centro de trabajo inexistente desde enero de 2013, durante el período de agosto de 2013 a enero de 2014..... 20939
- **PCOP-153/2014 RGE.1596.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial en la localidad de Parla. 20939
- **PCOP-154/2014 RGE.1839.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la formación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid..... 20939-20940
- **PCOP-155/2014 RGE.1840.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad..... 20940
- **PCOP-157/2014 RGE.1865.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proponer la creación de un complejo de uso deportivo agropecuario y ganadero para fines de ocio en la finca Dehesa de Sotomayor de Aranjuez..... 20940
- **PCOP-159/2014 RGE.1877.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Sr. Presidente de la situación económica en la Comunidad de Madrid. 20940
- **PCOP-160/2014 RGE.1878.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Sr. Presidente para aumentar la actividad económica en la Comunidad de Madrid. 20941
- **PCOP-161/2014 RGE.1881.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de Madrid sobre el número de los contratos suscritos por el Servicio Madrileño de Salud en 2013, indicando el presupuesto de contratación, el importe de adjudicación y el porcentaje de bajas en dichas adjudicaciones. 20941

- **PCOP-162/2014 RGEF.1885.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: repercusiones que tendría para la agricultura y el medio ambiente de la Comunidad de Madrid una autorización por parte de la Comisión Europea del cultivo del maíz genéticamente modificado 1507, de la agroquímica Pioneer Hi-Breed. 20941
- **PCOP-163/2014 RGEF.1888.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno sobre el patrimonio de Metro de Madrid. 20942
- **PCOP-164/2014 RGEF.1889.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del ERE presentado por la empresa Móstoles Industrial (Moinsa). 20942
- **PCOP-165/2014 RGEF.1895.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se preguntar si va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el copago en farmacia hospitalaria para pacientes ambulantes en esta Legislatura. 20942
- **PCOP-166/2014 RGEF.1896.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha autorizado el Gobierno de la Comunidad la venta de parte de las concesionarias de los Hospitales de Parla y Coslada a un fondo de inversión de Lloyds. 20942-20943
- **PCOP-167/2014 RGEF.1897.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la venta de parte de las concesionarias de los Hospitales de Parla y Coslada a un fondo de inversión de Lloyds. 20943
- **PCOP-168/2014 RGEF.1902.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno para controlar las ayudas de formación continua a organizaciones empresariales y sindicatos. 20943
- **PCOP-169/2014 RGEF.1913.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a proceder el Gobierno a la anulación de los concursos de externalización de la atención sanitaria en seis hospitales de la Comunidad de Madrid. 20943-20944
- **PCOP-170/2014 RGEF.1914.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional articular administrativamente la paralización del proceso de "externalización" de la atención especializada correspondiente a la población que tiene como referencia los Hospitales de San Sebastián de los Reyes, Coslada, Arganda del Rey, Vallecas, Aranjuez y Parla. 20944
- **PCOP-171/2014 RGEF.1915.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para optimizar la eficiencia de los recursos sanitarios públicos. 20944
- **PCOP-172/2014 RGEF.1916.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han iniciado los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid alguna acción para exigir la responsabilidad patrimonial ocasionada a la Comunidad de Madrid por la trama de corrupción Gürtel. 20944-20945

- **PCOP-173/2014 RGE.1917.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han iniciado los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid alguna acción para exigir la responsabilidad patrimonial ocasionada a la Comunidad de Madrid por la trama de corrupción Gürtel. 20945
- **PCOP-174/2014 RGE.1918.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que están llevando a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial núm. 275/2008, del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional... 20945
- **PCOP-175/2014 RGE.1919.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que están llevando a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial núm. 275/2008, del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional. 20945-20946
- **PCOP-176/2014 RGE.1920.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el informe de la IGAE que manifiesta que cuatro de las siete Consejerías requeridas para aportar documentación sobre contratos de la Comunidad de Madrid con la trama Gürtel no la han aportado. 20946
- **PCOP-177/2014 RGE.1921.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el informe de la IGAE que manifiesta que cuatro de las siete Consejerías requeridas para aportar documentación sobre contratos de la Comunidad de Madrid con la trama Gürtel no la han aportado. ... 20946
- **PCOP-178/2014 RGE.1922.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha remitido el Gobierno Regional toda la documentación solicitada por la Audiencia Nacional a 7 Consejerías sobre 71 actos adjudicados por la Comunidad de Madrid a la trama Gürtel. 20946-20947
- **PCOP-179/2014 RGE.1923.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha remitido el Gobierno Regional toda la documentación solicitada por la Audiencia Nacional a 7 Consejerías sobre 71 actos adjudicados por la Comunidad de Madrid a la trama Gürtel. 20947
- **PCOP-180/2014 RGE.1924.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la manifestación que se recoge en el Informe de la IGAE de que las sociedades de la trama "fraccionaron artificialmente el objeto de estos 71 contratos con facturas inferiores a los 12.000 euros" para eludir el concurso público. 20947
- **PCOP-181/2014 RGE.1925.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la manifestación que se recoge en el Informe de la IGAE de que las sociedades de la trama "fraccionaron artificialmente el objeto de estos 71 contratos con facturas inferiores a los 12.000 euros" para eludir el concurso público..... 20947-20948
- **PCOP-182/2014 RGE.1926.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que ha dado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al requerimiento realizado por a través del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional solicitando información sobre 71 actos adjudicados por la Comunidad de Madrid a la trama Gürtel. 20948

- **PCOP-183/2014 RGE.1927.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que ha dado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al requerimiento realizado por a través del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional solicitando información sobre 71 actos adjudicados por la Comunidad de Madrid a la trama Gürtel. 20948
- **PCOP-188/2014 RGE.1932.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha entregado el Gobierno Regional todos los contratos solicitados por la Audiencia Nacional a lo largo de la instrucción de la trama Gürtel..... 20948-20949
- **PCOP-189/2014 RGE.1933.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha entregado el Gobierno Regional todos los contratos solicitados por la Audiencia Nacional a lo largo de la instrucción de la trama Gürtel. 20949
- **PCOP-190/2014 RGE.1936.** Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el reconocimiento que ha realizado la Comisión Europea del Programa Bilingüe en Educación de la Comunidad de Madrid con la entrega del "Premio Sello Europeo 2013". 20949
- **PCOP-191/2014 RGE.1937.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del comercio en los últimos doce meses en nuestra Comunidad. 20949-20950
- **PCOP-192/2014 RGE.1938.** De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué colectivos se amplían las ventajas de los abonos anuales con la nueva tarjeta TTP. 20950
- **PCOP-193/2014 RGE.1939.** De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo el Gobierno Regional para hacer compatible el ocio y esparcimiento en los espacios naturales con su conservación. 20950
- **PCOP-194/2014 RGE.1940.** Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance de actividad en materia de Donación y Trasplantes en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 20950
- **PCOP-195/2014 RGE.1941.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid de la gestión de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar para personas en situación de dependencia..... 20951

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-263/2014 RGE.1357.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha llevado a cabo un recorte presupuestario tan importante al Festival Escena Contemporánea por parte de la Comunidad de Madrid, de tal manera que ha provocado la desaparición de dicho Festival..... 20951

- **PCOC-264/2014 RGE.1358.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a ser esa "gran cita" con la escena contemporánea anunciada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura como alternativa para la promoción de nuevos creadores de las artes escénicas ante la desaparición al Festival de Escena Contemporánea..... 20951-20952
- **PCOC-265/2014 RGE.1374.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto incoar el Gobierno Regional a raíz del Auto 504/2013, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 10-12-13, en relación a la situación urbanística del denominado Sector San Sebastián del término municipal de Robledo de Chavela. 20952
- **PCOC-266/2014 RGE.1375.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: razones que han seguido en la Comisión de Precios, como órgano colegiado de asesoramiento y consulta del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, para aprobar la propuesta de tarifas fijas del servicio de auto taxi, previamente aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, en defensa de las personas consumidoras, al margen de las fijadas por los contadores y taxímetros de los citados vehículos del servicio público de taxi de la ciudad de Madrid..... 20952
- **PCOC-267/2014 RGE.1407.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: posición que mantiene la Consejería de Sanidad sobre el objetivo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de tipificar los trastornos mentales como situaciones de riesgo para la salud pública. 20953
- **PCOC-269/2014 RGE.1417.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad sobre las condiciones en las que se presta en la sanidad pública madrileña la interrupción voluntaria del embarazo. 20953
- **PCOC-270/2014 RGE.1418.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad sobre el proceso de objeción de conciencia de los profesionales de la sanidad pública ante la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo. ... 20953
- **PCOC-271/2014 RGE.1450.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante el ERE presentado por la empresa Móstoles Industrial..... 20954
- **PCOC-272/2014 RGE.1456.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial. 20954
- **PCOC-273/2014 RGE.1468.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el CEIP "Nuestra Señora del Pilar" del municipio de Torrejón de Velasco..... 20954

- **PCOC-274/2014 RGE.1469.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid la construcción del colegio número 22 en el municipio de Parla. 20955
- **PCOC-275/2014 RGE.1597.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial en la localidad de Parla. 20955
- **PCOC-276/2014 RGE.1838.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: funciones que desarrolló la Directora del Centro de Acogida número 1, centro de trabajo inexistente desde enero de 2013, durante el periodo de agosto de 2013 a enero de 2014. 20955
- **PCOC-277/2014 RGE.1842.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la formación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid..... 20956
- **PCOC-278/2014 RGE.1843.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad..... 20956
- **PCOC-280/2014 RGE.1846.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad la oferta de plazas para alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos, con objeto de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral..... 20956
- **PCOC-281/2014 RGE.1847.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que ha desarrollado el Gobierno en materia de flexibilización de la jornada laboral de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, con objeto de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral..... 20957
- **PCOC-282/2014 RGE.1848.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que ha desarrollado el Gobierno encaminadas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid. . 20957
- **PCOC-283/2014 RGE.1849.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se articulan las acciones del Gobierno de la Comunidad para la prevención de la violencia de género entre los adolescentes. 20957
- **PCOC-284/2014 RGE.1850.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del programa Generando Cambios..... 20958

- **PCOC-285/2014 RGE.1856.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el conjunto histórico declarado Bien de Interés Cultural de la Plaza de España de San Fernando de Henares y cuáles han sido las medidas adoptadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico en defensa de este elemento del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid. 20958
- **PCOC-286/2014 RGE.1858.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas de apoyo que ha llevado a cabo el Gobierno Regional durante el año 2013 para los agricultores y ganaderos madrileños respecto de los seguros agrarios. 20958
- **PCOC-287/2014 RGE.1866.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: razones que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proponer la creación de un complejo de uso deportivo agropecuario y ganadero para fines de ocio en la finca Dehesa de Sotomayor de Aranjuez. 20959
- **PCOC-288/2014 RGE.1867.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de revitalizar el expediente iniciado en la anterior Legislatura referente a la desafectación parcial de la Vía Pecuaria "Cordel de Hoyo". 20959
- **PCOC-289/2014 RGE.1871.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto realizar el Gobierno de la Comunidad para la integración del Plan Nacional Integrado de Residuos en las políticas de gestión de residuos de la Comunidad de Madrid. 20959
- **PCOC-290/2014 RGE.1874.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si ha tenido conocimiento la Comunidad de Madrid de la existencia de casos de malnutrición en un centro educativo público en Alcorcón. 20960

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-416/2014 RGE.1365.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones y sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid relacionadas con el certificado energético, desde su implantación hasta la fecha actual. 20960
- **PI-417/2014 RGE.1366.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de calificaciones energéticas por categorías A, B, C, D, E, F o G presentadas en la Comunidad de Madrid en el año 2013. 20960
- **PI-418/2014 RGE.1414.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes en los que se han basado para elaborar el Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz. 20960

- **PI-426/2014 RGE.1458.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de las cantidades aportadas a los Servicios Sociales Municipales de Parla por parte del Gobierno Regional desde el 2007 hasta la actualidad. 20960
- **PI-427/2014 RGE.1459.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2011, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas..... 20961
- **PI-428/2014 RGE.1460.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2012, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas..... 20961
- **PI-429/2014 RGE.1461.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2013, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas..... 20961
- **PI-430/2014 RGE.1462.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red privada sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2011, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas..... 20961
- **PI-431/2014 RGE.1463.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red privada sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2012, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas..... 20961
- **PI-432/2014 RGE.1464.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red privada sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2013, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas..... 20961
- **PI-433/2014 RGE.1470.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas en el Centro de Formación de Emprendimiento de Getafe que han iniciado un proyecto empresarial hasta la fecha. 20961
- **PI-434/2014 RGE.1471.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de proyectos asesorados y tutorizados a emprendedores en el Centro de Emprendimiento de Getafe hasta la fecha. 20961
- **PI-435/2014 RGE.1472.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de emprendedores que han solicitado utilizar locales del IVIMA puestos a su disposición a través del programa "Impulsa a un emprendedor" contemplados en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid hasta la fecha. 20962

- **PI-436/2014 RGEP.1473.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que han puesto a disposición recursos ociosos para los emprendedores a través del programa "Impulsa a un emprendedor" contemplado en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid hasta la fecha. 20962
- **PI-437/2014 RGEP.1474.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución territorial por localidades de las personas atendidas en el Centro de Emprendimiento de Getafe hasta la fecha. 20962
- **PI-438/2014 RGEP.1475.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres, expresadas en porcentaje sobre el total, que han iniciado un proyecto de emprendimiento una vez atendidas en el Centro de Formación de Emprendedores de Getafe hasta la fecha. 20962
- **PI-439/2014 RGEP.1476.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de hombres, expresados en porcentaje sobre el total, que han iniciado un proyecto de emprendimiento una vez atendidos en el Centro de Formación de Emprendedores de Getafe hasta la fecha. 20962
- **PI-440/2014 RGEP.1477.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de proyectos iniciados por jóvenes menores de 25 años que han sido atendidos en el Centro de Formación de Emprendedores de Getafe hasta la fecha. 20962
- **PI-441/2014 RGEP.1486.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Ajalvir para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20962
- **PI-442/2014 RGEP.1487.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Álamo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20962
- **PI-443/2014 RGEP.1488.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20963
- **PI-444/2014 RGEP.1489.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcobendas para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20963
- **PI-445/2014 RGEP.1490.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20963
- **PI-446/2014 RGEP.1491.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aldea del Fresno para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20963

- **PI-447/2014 RGEP.1492.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Algete para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20963
- **PI-448/2014 RGEP.1493.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alpedrete para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20963
- **PI-449/2014 RGEP.1494.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20963
- **PI-450/2014 RGEP.1495.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Arganda del Rey para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20963-20964
- **PI-451/2014 RGEP.1496.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Arroyomolinos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20964
- **PI-452/2014 RGEP.1497.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Batres para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20964
- **PI-453/2014 RGEP.1498.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Belmonte de Tajo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20964
- **PI-454/2014 RGEP.1499.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20964
- **PI-455/2014 RGEP.1500.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Boalo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20964
- **PI-456/2014 RGEP.1501.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Brunete para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20964
- **PI-457/2014 RGEP.1502.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Bustarviejo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20964

- **PI-458/2014 RGE.1503.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20965
- **PI-459/2014 RGE.1504.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20965
- **PI-460/2014 RGE.1505.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20965
- **PI-461/2014 RGE.1506.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Campo Real para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20965
- **PI-462/2014 RGE.1507.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Casarrubuelos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20965
- **PI-463/2014 RGE.1508.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cercedilla para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20965
- **PI-464/2014 RGE.1509.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Chinchón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20965
- **PI-465/2014 RGE.1510.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Ciempozuelos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20965-20966
- **PI-466/2014 RGE.1511.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cobeña para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20966
- **PI-467/2014 RGE.1512.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Collado Mediano para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20966
- **PI-468/2014 RGE.1513.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Collado Villalba para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20966

- **PI-469/2014 RGE.1514.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20966
- **PI-470/2014 RGE.1515.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20966
- **PI-471/2014 RGE.1516.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenarejo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20966
- **PI-472/2014 RGE.1517.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20966
- **PI-473/2014 RGE.1518.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20967
- **PI-474/2014 RGE.1519.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Daganzo de Arriba para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20967
- **PI-475/2014 RGE.1520.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Escorial para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20967
- **PI-476/2014 RGE.1521.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20967
- **PI-477/2014 RGE.1522.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20967
- **PI-478/2014 RGE.1523.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20967
- **PI-479/2014 RGE.1524.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20967

- **PI-480/2014 RGE.1525.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Galapagar para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20967-20968
- **PI-481/2014 RGE.1526.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20968
- **PI-482/2014 RGE.1527.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Griñón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20968
- **PI-483/2014 RGE.1528.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20968
- **PI-484/2014 RGE.1529.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Guadarrama para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20968
- **PI-485/2014 RGE.1530.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20968
- **PI-486/2014 RGE.1531.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Humanes de Madrid para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20968
- **PI-487/2014 RGE.1532.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganés para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20968
- **PI-488/2014 RGE.1533.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20969
- **PI-489/2014 RGE.1534.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20969
- **PI-490/2014 RGE.1535.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Manzanares el Real para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20969

- **PI-491/2014 RGE.1536.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Meco para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20969
- **PI-492/2014 RGE.1537.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Mejorada del Campo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20969
- **PI-493/2014 RGE.1538.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20969
- **PI-494/2014 RGE.1539.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Molar para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20969
- **PI-495/2014 RGE.1540.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Los Molinos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20969-20970
- **PI-496/2014 RGE.1541.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20970
- **PI-497/2014 RGE.1542.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Morata de Tajuña para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20970
- **PI-498/2014 RGE.1543.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20970
- **PI-499/2014 RGE.1544.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navacerrada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20970
- **PI-500/2014 RGE.1545.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navalagamella para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20970
- **PI-501/2014 RGE.1546.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navalcarnero para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20970

- **PI-502/2014 RGE.1547.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navas del Rey para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20970
- **PI-503/2014 RGE.1548.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Nuevo Baztán para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20971
- **PI-504/2014 RGE.1549.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20971
- **PI-505/2014 RGE.1550.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20971
- **PI-506/2014 RGE.1551.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pedrezuela para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20971
- **PI-507/2014 RGE.1552.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pelayos de la Presa para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20971
- **PI-508/2014 RGE.1553.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Perales de Tajuña para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20971
- **PI-509/2014 RGE.1554.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20971
- **PI-510/2014 RGE.1555.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pinto para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20971-20972
- **PI-511/2014 RGE.1556.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20972
- **PI-512/2014 RGE.1557.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Quijorna para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20972

- **PI-513/2014 RGEF.1558.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20972
- **PI-514/2014 RGEF.1559.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Robledo de Chavela para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20972
- **PI-515/2014 RGEF.1560.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20972
- **PI-516/2014 RGEF.1561.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20972
- **PI-517/2014 RGEF.1562.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20972
- **PI-518/2014 RGEF.1563.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20973
- **PI-519/2014 RGEF.1564.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Martín de la Vega para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20973
- **PI-520/2014 RGEF.1565.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20973
- **PI-521/2014 RGEF.1566.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20973
- **PI-522/2014 RGEF.1567.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20973

- **PI-523/2014 RGE.1568.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20973
- **PI-524/2014 RGE.1569.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Serranillos del Valle para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20973
- **PI-525/2014 RGE.1570.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20973-20974
- **PI-526/2014 RGE.1571.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Soto del Real para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20974
- **PI-527/2014 RGE.1572.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Tielmes para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20974
- **PI-528/2014 RGE.1573.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Titulcia para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20974
- **PI-529/2014 RGE.1574.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20974
- **PI-530/2014 RGE.1575.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20974
- **PI-531/2014 RGE.1576.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20974
- **PI-532/2014 RGE.1577.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrelaguna para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20974
- **PI-533/2014 RGE.1578.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrelodones para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20975

- **PI-534/2014 RGE.1579.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torres de la Alameda para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20975
- **PI-535/2014 RGE.1580.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20975
- **PI-536/2014 RGE.1581.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemorillo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20975
- **PI-537/2014 RGE.1582.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemoro para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20975
- **PI-538/2014 RGE.1583.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20975
- **PI-539/2014 RGE.1584.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdilecha para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20975
- **PI-540/2014 RGE.1585.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. ... 20975-20976
- **PI-541/2014 RGE.1586.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Venturada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20976
- **PI-542/2014 RGE.1587.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villa del Prado para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20976
- **PI-543/2014 RGE.1588.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villaconejos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20976
- **PI-544/2014 RGE.1589.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villalbilla para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20976

- **PI-545/2014 RGEPI.1590.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villamanta para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20976
- **PI-546/2014 RGEPI.1591.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20976
- **PI-547/2014 RGEPI.1592.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20976
- **PI-548/2014 RGEPI.1593.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20977
- **PI-549/2014 RGEPI.1594.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio. 20977
- **PI-550/2014 RGEPI.1611.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Ajalvir, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20977
- **PI-551/2014 RGEPI.1612.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de El Álamo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20977
- **PI-552/2014 RGEPI.1613.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20977
- **PI-553/2014 RGEPI.1614.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Alcobendas, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20977

- **PI-554/2014 RGEPI.1615.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Alcorcón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20977-20978
- **PI-555/2014 RGEPI.1616.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20978
- **PI-556/2014 RGEPI.1617.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Algete, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20978
- **PI-557/2014 RGEPI.1618.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Alpedrete, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20978
- **PI-558/2014 RGEPI.1619.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Aranjuez, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20978
- **PI-559/2014 RGEPI.1620.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Arganda del Rey, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20978
- **PI-560/2014 RGEPI.1621.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Arroyomolinos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20978
- **PI-561/2014 RGEPI.1622.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Batres, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20979

- **PI-562/2014 RGEP.1623.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Belmonte de Tajo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20979
- **PI-563/2014 RGEP.1624.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20979
- **PI-564/2014 RGEP.1625.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de El Boalo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20979
- **PI-565/2014 RGEP.1626.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Brunete, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20979
- **PI-566/2014 RGEP.1627.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Bustarviejo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20979
- **PI-567/2014 RGEP.1628.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20979-20980
- **PI-568/2014 RGEP.1629.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20980

- **PI-569/2014 RGEP.1630.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20980
- **PI-570/2014 RGEP.1631.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Campo Real, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20980
- **PI-571/2014 RGEP.1632.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Casarrubuelos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20980
- **PI-572/2014 RGEP.1633.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cercedilla, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20980
- **PI-573/2014 RGEP.1634.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Chinchón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20980
- **PI-574/2014 RGEP.1635.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Ciempozuelos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20981
- **PI-575/2014 RGEP.1636.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cobeña, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20981
- **PI-576/2014 RGEP.1637.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Collado Mediano, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20981

- **PI-577/2014 RGEPI.1638.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Collado Villalba, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20981
- **PI-578/2014 RGEPI.1639.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20981
- **PI-579/2014 RGEPI.1640.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20981
- **PI-580/2014 RGEPI.1641.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Colmenarejo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20981-20982
- **PI-581/2014 RGEPI.1642.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Coslada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20982
- **PI-582/2014 RGEPI.1643.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20982
- **PI-583/2014 RGEPI.1644.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20982
- **PI-584/2014 RGEPI.1645.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de El Escorial, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20982

- **PI-585/2014 RGEP.1646.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20982
- **PI-586/2014 RGEP.1647.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20982
- **PI-587/2014 RGEP.1648.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20983
- **PI-588/2014 RGEP.1649.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20983
- **PI-589/2014 RGEP.1650.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Galapagar, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20983
- **PI-590/2014 RGEP.1651.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Getafe, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20983
- **PI-591/2014 RGEP.1652.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Griñón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20983

- **PI-592/2014 RGEPI.1653.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20983
- **PI-593/2014 RGEPI.1654.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Guadarrama, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20983-20984
- **PI-594/2014 RGEPI.1655.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20984
- **PI-595/2014 RGEPI.1656.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20984
- **PI-596/2014 RGEPI.1657.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Leganés, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20984
- **PI-597/2014 RGEPI.1658.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Madrid, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20984
- **PI-598/2014 RGEPI.1659.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Majadahonda, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20984
- **PI-599/2014 RGEPI.1660.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Manzanares el Real, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20984

- **PI-600/2014 RGEPI.1661.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Meco, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20985
- **PI-601/2014 RGEPI.1662.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20985
- **PI-602/2014 RGEPI.1663.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20985
- **PI-603/2014 RGEPI.1664.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de El Molar, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20985
- **PI-604/2014 RGEPI.1665.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Los Molinos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20985
- **PI-605/2014 RGEPI.1666.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20985
- **PI-606/2014 RGEPI.1667.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20985-20986

- **PI-607/2014 RGE.1668.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Móstoles, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20986
- **PI-608/2014 RGE.1669.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Navacerrada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20986
- **PI-609/2014 RGE.1670.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Navalagamella, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20986
- **PI-610/2014 RGE.1671.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Navalcarnero, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20986
- **PI-611/2014 RGE.1672.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Navas del Rey, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20986
- **PI-612/2014 RGE.1673.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20986
- **PI-613/2014 RGE.1674.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20987

- **PI-614/2014 RGE.1675.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Parla, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20987
- **PI-615/2014 RGE.1676.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pedrezuela, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20987
- **PI-616/2014 RGE.1677.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20987
- **PI-617/2014 RGE.1678.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20987
- **PI-618/2014 RGE.1679.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20987
- **PI-619/2014 RGE.1680.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pinto, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20987-20988
- **PI-620/2014 RGE.1681.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20988
- **PI-621/2014 RGE.1682.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Quijorna, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20988

- **PI-622/2014 RGE.1683.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20988
- **PI-623/2014 RGE.1684.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20988
- **PI-624/2014 RGE.1685.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20988
- **PI-625/2014 RGE.1686.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20988
- **PI-626/2014 RGE.1687.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20989
- **PI-627/2014 RGE.1688.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20989
- **PI-628/2014 RGE.1689.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20989

- **PI-629/2014 RGEPI.1690.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20989
- **PI-630/2014 RGEPI.1691.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20989
- **PI-631/2014 RGEPI.1692.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20989
- **PI-632/2014 RGEPI.1693.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20989-20990
- **PI-633/2014 RGEPI.1694.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20990
- **PI-634/2014 RGEPI.1695.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20990
- **PI-635/2014 RGEPI.1696.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Soto del Real, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20990

- **PI-636/2014 RGEPI.1697.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Tielmes, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20990
- **PI-637/2014 RGEPI.1698.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Titulcia, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20990
- **PI-638/2014 RGEPI.1699.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20990
- **PI-639/2014 RGEPI.1700.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20991
- **PI-640/2014 RGEPI.1701.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20991
- **PI-641/2014 RGEPI.1702.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrelaguna, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20991
- **PI-642/2014 RGEPI.1703.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrelodones, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20991
- **PI-643/2014 RGEPI.1704.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20991

- **PI-644/2014 RGEF.1705.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Tres Cantos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20991
- **PI-645/2014 RGEF.1706.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Valdemorillo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20991-20992
- **PI-646/2014 RGEF.1707.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Valdemoro, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20992
- **PI-647/2014 RGEF.1708.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20992
- **PI-648/2014 RGEF.1709.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Valdilecha, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20992
- **PI-649/2014 RGEF.1710.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20992
- **PI-650/2014 RGEF.1711.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Venturada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20992

- **PI-651/2014 RGEPI.1712.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villa del Prado, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20992
- **PI-652/2014 RGEPI.1713.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20993
- **PI-653/2014 RGEPI.1714.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villalbilla, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20993
- **PI-654/2014 RGEPI.1715.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villamanta, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20993
- **PI-655/2014 RGEPI.1716.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20993
- **PI-656/2014 RGEPI.1717.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20993
- **PI-657/2014 RGEPI.1718.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20993

- **PI-658/2014 RGEPI.1719.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior. 20993-20994
- **PI-659/2014 RGEPI.1720.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Ajalvir, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 20994
- **PI-660/2014 RGEPI.1721.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de El Álamo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 20994
- **PI-661/2014 RGEPI.1722.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 20994
- **PI-662/2014 RGEPI.1723.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Alcobendas, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 20994
- **PI-663/2014 RGEPI.1724.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Alcorcón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 20994
- **PI-664/2014 RGEPI.1725.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Aldea del Fresno, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 20994
- **PI-665/2014 RGEPI.1726.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Algete, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM). 20995

- **PI-666/2014 RGEPI.1727.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Alpedrete, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20995
- **PI-667/2014 RGEPI.1728.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Aranjuez, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20995
- **PI-668/2014 RGEPI.1729.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Arganda del Rey, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20995
- **PI-669/2014 RGEPI.1730.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Arroyomolinos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20995
- **PI-670/2014 RGEPI.1731.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Batres, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20995
- **PI-671/2014 RGEPI.1732.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Belmonte de Tajo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20995-20996
- **PI-672/2014 RGEPI.1733.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Boadilla del Monte, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20996
- **PI-673/2014 RGEPI.1734.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de El Boalo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20996

- **PI-674/2014 RGEPI.1735.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Brunete, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20996
- **PI-675/2014 RGEPI.1736.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Bustarviejo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20996
- **PI-676/2014 RGEPI.1737.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20996
- **PI-677/2014 RGEPI.1738.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20996
- **PI-678/2014 RGEPI.1739.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20997
- **PI-679/2014 RGEPI.1740.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Campo Real, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20997
- **PI-680/2014 RGEPI.1741.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Casarrubuelos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20997
- **PI-681/2014 RGEPI.1742.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cercedilla, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20997

- **PI-682/2014 RGEPI.1743.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Chinchón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20997
- **PI-683/2014 RGEPI.1744.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Ciempozuelos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20997
- **PI-684/2014 RGEPI.1745.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cobeña, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20997-20998
- **PI-685/2014 RGEPI.1746.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Collado Mediano, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20998
- **PI-686/2014 RGEPI.1747.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Collado Villalba, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20998
- **PI-687/2014 RGEPI.1748.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20998
- **PI-688/2014 RGEPI.1749.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20998
- **PI-689/2014 RGEPI.1750.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Colmenarejo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20998

- **PI-690/2014 RGEPI.1751.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Coslada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20998
- **PI-691/2014 RGEPI.1752.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20999
- **PI-692/2014 RGEPI.1753.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Daganzo de Arriba, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20999
- **PI-693/2014 RGEPI.1754.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de El Escorial, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20999
- **PI-694/2014 RGEPI.1755.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20999
- **PI-695/2014 RGEPI.1756.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Fuenlabrada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20999
- **PI-696/2014 RGEPI.1757.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20999
- **PI-697/2014 RGEPI.1758.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 20999-21000

- **PI-698/2014 RGEPI.1759.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Galapagar, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21000
- **PI-699/2014 RGEPI.1760.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Getafe, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21000
- **PI-700/2014 RGEPI.1761.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Griñón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21000
- **PI-701/2014 RGEPI.1762.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21000
- **PI-702/2014 RGEPI.1763.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Guadarrama, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21000
- **PI-703/2014 RGEPI.1764.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21000
- **PI-704/2014 RGEPI.1765.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Humanes de Madrid, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21001
- **PI-705/2014 RGEPI.1766.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Leganés, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21001

- **PI-706/2014 RGEPI.1767.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Madrid, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21001
- **PI-707/2014 RGEPI.1768.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Majadahonda, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21001
- **PI-708/2014 RGEPI.1769.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Manzanares el Real, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21001
- **PI-709/2014 RGEPI.1770.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Meco, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21001
- **PI-710/2014 RGEPI.1771.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Mejorada del Campo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21001-21002
- **PI-711/2014 RGEPI.1772.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21002
- **PI-712/2014 RGEPI.1773.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de El Molar, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21002
- **PI-713/2014 RGEPI.1774.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Los Molinos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21002

- **PI-714/2014 RGEPI.1775.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21002
- **PI-715/2014 RGEPI.1776.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Morata de Tajuña, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21002
- **PI-716/2014 RGEPI.1777.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Móstoles, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21002
- **PI-717/2014 RGEPI.1778.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Navacerrada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21003
- **PI-718/2014 RGEPI.1779.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Navalagamella, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21003
- **PI-719/2014 RGEPI.1780.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Navalcarnero, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21003
- **PI-720/2014 RGEPI.1781.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Navas del Rey, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21003
- **PI-721/2014 RGEPI.1782.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Nuevo Baztán, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21003

- **PI-722/2014 RGEPI.1783.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21003
- **PI-723/2014 RGEPI.1784.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Parla, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21003-21004
- **PI-724/2014 RGEPI.1785.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pedrezuela, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21004
- **PI-725/2014 RGEPI.1786.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21004
- **PI-726/2014 RGEPI.1787.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Perales de Tajuña, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21004
- **PI-727/2014 RGEPI.1788.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21004
- **PI-728/2014 RGEPI.1789.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pinto, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21004
- **PI-729/2014 RGEPI.1790.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21004

- **PI-730/2014 RGEPI.1791.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Quijorna, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21005
- **PI-731/2014 RGEPI.1792.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21005
- **PI-732/2014 RGEPI.1793.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Robledo de Chavela, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21005
- **PI-733/2014 RGEPI.1794.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21005
- **PI-734/2014 RGEPI.1795.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21005
- **PI-735/2014 RGEPI.1796.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Fernando de Henares, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21005
- **PI-736/2014 RGEPI.1797.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21005-21006
- **PI-737/2014 RGEPI.1798.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Martín de la Vega, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21006

- **PI-738/2014 RGEPI.1799.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21006
- **PI-739/2014 RGEPI.1800.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21006
- **PI-740/2014 RGEPI.1801.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21006
- **PI-741/2014 RGEPI.1802.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21006
- **PI-742/2014 RGEPI.1803.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Serranillos del Valle, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21006
- **PI-743/2014 RGEPI.1804.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21007
- **PI-744/2014 RGEPI.1805.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Soto del Real, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21007
- **PI-745/2014 RGEPI.1806.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Tielmes, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21007

- **PI-746/2014 RGEPI.1807.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Titulcia, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21007
- **PI-747/2014 RGEPI.1808.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21007
- **PI-748/2014 RGEPI.1809.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21007
- **PI-749/2014 RGEPI.1810.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21007-21008
- **PI-750/2014 RGEPI.1811.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrelaguna, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21008
- **PI-751/2014 RGEPI.1812.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torreldones, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21008
- **PI-752/2014 RGEPI.1813.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torres de la Alameda, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21008
- **PI-753/2014 RGEPI.1814.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Tres Cantos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21008

- **PI-754/2014 RGEPI.1815.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Valdemorillo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21008
- **PI-755/2014 RGEPI.1816.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Valdemoro, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21008
- **PI-756/2014 RGEPI.1817.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21009
- **PI-757/2014 RGEPI.1818.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Valdilecha, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21009
- **PI-758/2014 RGEPI.1819.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21009
- **PI-759/2014 RGEPI.1820.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Venturada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21009
- **PI-760/2014 RGEPI.1821.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villa del Prado, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21009
- **PI-761/2014 RGEPI.1822.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villaconejos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21009

- **PI-762/2014 RGEP.1823.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villalbilla, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21009-21010
- **PI-763/2014 RGEP.1824.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villamanta, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21010
- **PI-764/2014 RGEP.1825.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21010
- **PI-765/2014 RGEP.1826.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21010
- **PI-766/2014 RGEP.1827.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21010
- **PI-767/2014 RGEP.1828.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM)..... 21010
- **PI-768/2014 RGEP.1836.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria, cuantía y número de talleres de "educación en igualdad" que se están impartiendo en el curso 2013/2014 en los centros de educación secundaria de la región. 21010
- **PI-769/2014 RGEP.1837.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria, cuantía y número de talleres de "educación en igualdad" que se están impartiendo en el curso 2013/2014 en los centros de educación primaria de la región. 21011

— **PI-770/2014 RGEPI.1854.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fórmula de cálculo de la jornada laboral del personal laboral en turno nocturno de adscripción voluntaria (de 10 horas, de 22:00 a 8:00) del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), en cumplimiento del convenio colectivo vigente. 21011

— **PI-771/2014 RGEPI.1855.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la empresa propietaria de la concesionaria de la gestión no sanitaria de los Hospitales de Infanta Cristina y del Henares para transferir parte de la concesionaria a un fondo de inversión..... 21011

— **PI-772/2014 RGEPI.1859.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe o resultados de los tres campos de ensayo que tiene el Instituto Regional de Investigación IMIDRA en la población de Torrelaguna para analizar los distintos cereales de invierno por medio de los cuales se conocerá cuáles se adaptarán mejor a los diferentes sistemas agrarios madrileños, de forma que permitan mejorar la productividad y la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y favorecer nuevos proyectos, por medio de los cuales el Gobierno busca los cereales más apropiados para los agricultores y agricultoras de la Comunidad de Madrid. 21011

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de febrero de 2014, por el que se procede a la designación de candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional del Sr. D. Ricardo Enríquez Sancho..... 21011

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PNL-13/2014 RGEF.1465 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural en categoría de monumento del edificio y del "hecho cultural" conocido como Palacio de la Música, ubicado en la ciudad de Madrid, en ejercicio de las facultades que le concede la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El edificio denominado Palacio de la Música, ubicado en el número 35 de la Gran Vía de Madrid, fue construido entre los años 1924 y 1926 por el arquitecto Secundino Zuazo por encargo de la SAGE (Sociedad Anónima General de Espectáculos), y se concibió como un edificio multifuncional que debería servir tanto para la celebración de conciertos, como para exhibiciones cinematográficas, además de permitir otros usos como sala de exposiciones, baile y teatro.

El Palacio de la Música cesó en su actividad en el año 2008 y fue adquirido por la Fundación Cajamadrid con el fin de rehabilitarlo para su uso original como sala de conciertos. Para ese fin, contaba con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid que no permitió, entonces, el cambio de uso del inmueble a uso terciario o comercial y que pretendía, según declaraciones del Alcalde de la ciudad, que el edificio se convirtiera en el segundo auditorio de música de la ciudad.

Las obras de rehabilitación llevadas a cabo por la Fundación Cajamadrid se paralizaron en el año 2012 por los problemas financieros de Cajamadrid y, en la actualidad, según noticias aparecidas en prensa, la Fundación se plantea la venta del edificio a una empresa textil para el establecimiento de una tienda de ropa.

Estas noticias han generado alarma y preocupación en los ciudadanos puesto que esa posible desaparición del uso cultural del Palacio de la Música supondría la destrucción de una de las salas más notables y singulares de Madrid y un atentado contra la memoria cultural de la ciudad. Fruto de esa preocupación son las solicitudes realizadas por entidades ciudadanas, con apoyo de miles de firmas, a la Dirección General de Patrimonio Histórico para que el edificio sea declarado Bien de Interés Cultural.

El Palacio de la Música tiene sobrados valores arquitectónicos, históricos y culturales como para ser considerado Bien de Interés Cultural. La importancia de este edificio, en su doble vertiente arquitectónica y cultural, es enorme y su pérdida afectaría a la, cada vez más, deteriorada Gran Vía y a las señas de identidad de Madrid. Es un bello ejemplo de arquitectura neoclásica y su historia demuestra la importancia artística y cultural que tuvo para la ciudad por la celebración de innumerables conciertos, proyección de películas míticas del cine mudo y sonoro, representaciones teatrales, exposiciones, etc., en sus más de 80 años de actividad.

La Constitución Española considera, en su artículo 46, que la conservación y el enriquecimiento del Patrimonio Histórico es una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos. Y la Comunidad de Madrid, en base al artículo 26 de su Estatuto de Autonomía, tiene la competencia exclusiva en su ámbito territorial en materia de Patrimonio Histórico.

Por tanto, la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de sus competencias, debe impedir que un uso inadecuado del Palacio de la Música, que hoy se conserva casi íntegramente, dañe de manera irreversible la configuración interna del edificio y afecte a la importancia que como "hecho cultural" tiene y que está, sin duda, ligado a la conservación del inmueble.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural, en categoría de monumento, del edificio y del "hecho cultural" conocido como Palacio de la Música, ubicado en la ciudad de Madrid, en ejercicio de las facultades que le concede la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

———— PNL-14/2014 RGEF.1466 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a desarrollar las siguientes medidas: 1.- Establecer un tipo reducido del IVA para las actividades culturales y 2.- Proponer y defender en el seno de las Instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la Cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10 %. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que, mientras no se lleve a cabo por el Gobierno de la Nación la reducción del tipo de IVA cultural, establezca una línea de ayudas a las empresas promotoras de actividades culturales: teatro, danza, música, cine, etc., para paliar el efecto económico que sobre el precio de dichas actividades ha tenido el incremento del IVA. Dichas ayudas repercutirán en un descuento directo en el precio de las entradas en taquilla que se aplicará a pensionistas, desempleados y estudiantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2012, el Gobierno del Partido Popular anunció una subida generalizada del IVA que además implicaba el cambio de la consideración del Impuesto sobre el Valor Añadido sobre los bienes y servicios culturales. Así, a partir del 1 de septiembre de 2012, actividades como el cine, el teatro y las obras plásticas, sufrieron un incremento de 13 puntos en el IVA, pasando del 8% al 21%.

Desde un primer momento se sucedieron las advertencias que señalaban claramente que la desorbitada subida del IVA a la cultura tendría consecuencias muy negativas, no solo para la actividad económica del sector sino también para las cuentas públicas.

La respuesta del Gobierno de España fue airada, poniendo en duda estas posibles consecuencias, llegando a afirmar que eran previsiones tremendistas y faltas de rigor. El tiempo transcurrido permite una mejor perspectiva, y los hechos han demostrado con contundencia el error que ha supuesto tal decisión. Prueba de ello es que el Gobierno ha procedido a la rebaja del IVA aplicado en las transacciones de arte que suponía un freno a la competitividad del mercado español de arte.

Sin embargo, el Gobierno de la Nación sigue sin proceder a la rebaja general del tipo de IVA cultural a pesar de que los datos indican que el incremento ha producido un importante descenso de espectadores, que ha supuesto el cierre de multitud de salas de cine y empresas culturales y que ha descendido la actividad en el sector de las artes escénicas, con la consecuente pérdida de miles de puestos de trabajo directos y la repercusión negativa en la industria auxiliar. Los datos indican que ni siquiera ha servido para aumentar la recaudación, que ha sido la mitad de la esperada.

Hoy España es el país europeo con el IVA cultural más alto a pesar de que la cultura es un sector estratégico para nuestra economía. España, con esta decisión, ha colocado a sus ciudadanos en clara desventaja para acceder a la cultura y es el único país de Europa que no tiene una consideración especial con la cultura a pesar de que las directrices europeas lo permiten.

El sector cultural se encuentra en una situación de emergencia ante la que es necesario reaccionar. Y la Comunidad de Madrid, que cuenta con una relevante actividad económica del sector cultural, no es ajena al problema económico y social que ha generado la subida del IVA sobre bienes y servicios culturales.

Por ello, debe apoyar decididamente un tipo reducido del IVA para actividades culturales que permita y agilice la recuperación del sector cultural y, en tanto esta reducción no se produzca, debe adoptar medidas que ayuden a paliar la situación de emergencia en que se encuentra el sector cultural y que faciliten a los ciudadanos, especialmente a los de menor poder adquisitivo, el acceso a la cultura, que es un derecho imprescindible para el desarrollo intelectual y afectivo de las personas.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a desarrollar las siguientes medidas:

- 1.- Establecer un tipo reducido del IVA para las actividades culturales.
- 2.- Proponer y defender en el seno de las Instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la Cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10%.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que, mientras no se lleve a cabo por el Gobierno de la Nación la reducción del tipo de IVA cultural, establezca una línea de ayudas a las empresas promotoras de actividades culturales: teatro, danza, música, cine, etc., para paliar el efecto económico que sobre el precio de dichas actividades ha tenido

el incremento del IVA. Dichas ayudas repercutirán en un descuento directo en el precio de las entradas en taquilla que se aplicará a pensionistas, desempleados y estudiantes.

———— **PNL-15/2014 RGE.1829** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la declaración del Palacio de la Música de Madrid como Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento. Para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Palacio de la Música, proyectado por el arquitecto Secundino Zuazo Ugalde, ocupa un solar de 1.146 metros cuadrados en pleno centro de Madrid. Desde su construcción en 1926 ha sufrido distintas intervenciones debido a motivos como el hundimiento parcial un año después de su apertura. En 1983 se convirtió en una sala de cine cuya estructura se pensaba conservar tras la reforma que se empezó a acometer en el año 2008 para reconvertirlo en espacio para conciertos. Constituye una magnífica sala de espectáculos musicales y cinematográficos, que aún conserva milagrosamente su configuración original en una Gran Vía que ha visto como desaparecían o se transformaban los locales que buscaban convertirla en el Broadway madrileño durante muchos años.

Su valor arquitectónico es único, pues se trata de una obra cumbre de un arquitecto del renombre de Secundino Zuazo, uno de los más grandes arquitectos y urbanistas del Madrid contemporáneo, autor también de la Casa de las Flores (ya declarada como Bien de Interés Cultural en categoría de Monumento), el edificio de los Nuevos Ministerios o la Colonia San Cristóbal para los trabajadores de la EMT, siendo con ello, por otra parte, un importante configurador del trazado urbano de Madrid hacia el norte, en torno al Paseo de la Castellana.

Además, el Palacio de la Música evoca algunas de las más brillantes páginas de la historia musical, cinematográfica, teatral y social española.

En el año 2008, Caja Madrid se convertía en propietaria del inmueble, que durante muchos años había sido uno de los cines más populares de la ciudad, con la condición de que el Palacio de la Música se convirtiera en Auditorio. Para ello se otorgó por parte del Ayuntamiento de Madrid un grado "1" de protección que obligaba a sus inminentes compradores a respetar todos los elementos originales tanto de fachada como de interior. Inmediatamente comenzaron unas obras que se paralizaron en 2012, tras una inversión de 4 millones de euros, con el edificio ya consolidado, la instalación de un espacio polivalente en la azotea y la reforma y ampliación del espacio escénico y los sótanos. Sin embargo, la peculiar situación financiera que vive Caja Madrid, rebautizada como Bankia, ha hecho que la Fundación Especial Caja Madrid decidiera en el año 2013 cambiar de planes, obviando la protección del Palacio de la Música y poniendo el inmueble a la venta al mejor postor.

Por todo ello consideramos una terrible amenaza que este legado de arte e historia pueda ser destruido para convertir el inmueble en una tienda de moda, y solicitamos que el edificio sea declarado Bien de Interés Cultural, para que goce de una protección que debería hacerse extensiva a su uso como sala de espectáculos musicales y cinematográficos. Con este mismo fin, se han realizado ya peticiones similares por parte de iniciativas ciudadanas o desde asociaciones como Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, para que la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid tramitara el expediente de incoación como B.I.C. que hasta la fecha no han sido atendidas.

Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta esta Proposición No de Ley con el siguiente contenido:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la Declaración del Palacio de la Música de Madrid como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento.

———— PNL-16/2014 RGEF.1944 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a que acometa la ejecución definitiva de la conexión de Alta Velocidad con el Aeropuerto Internacional de Madrid-Barajas para mejorar la conectividad en el corto radio y favorecer su papel de centro de conexiones para vuelos de medio y largo radio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Aeropuerto internacional de Madrid-Barajas es una de las principales industrias de España y de la Comunidad de Madrid. El impacto económico sobre el Producto Interior Bruto se estima en un 2% del nacional y del 10% del regional. Los efectos sobre el empleo se estiman en 90.000 empleos totales en la Comunidad de Madrid y en otros 135.000 empleos indirectos a nivel nacional.

Todos estos datos evidencian que Madrid-Barajas es un aeropuerto estratégico no sólo para la Comunidad de Madrid sino también para el resto de España por su impacto económico y por su contribución social en términos de conectividad, accesibilidad, cohesión y vertebración territorial.

Gran parte de los beneficios económicos que este aeropuerto aporta a España y a la Comunidad de Madrid, derivan de su condición de centro de conexiones atribuyéndosele el 43% de los pasajeros domésticos de toda España y el 75% del tráfico de largo radio desde España. Es además líder en la conectividad hacia Latinoamérica y cuenta con una cuota de mercado de tráfico de bajo coste que ha experimentado en los últimos diez años un significativo crecimiento que se ha tornado negativo desde el 2011 por la subida de tasas aeroportuarias.

El grupo Iberia y las infraestructuras de AENA han convertido al aeropuerto Madrid-Barajas en uno de los principales centros de conexiones europeos por número de movimientos y tráfico de conexión, sólo por detrás de Londres-Heathrow, París-Charles de Gaulle, Frankfurt am Main y Amsterdam Schiphol, no obstante lo anterior, su posición debe ser reforzada. Las cifras de tráfico aéreo revelan una pérdida del número de pasajeros en el aeropuerto que, aunque en proceso de una lenta recuperación, justifican las medidas adoptadas en los últimos meses pero también exigen la adopción de otras, como su conexión con la línea ferroviaria de alta velocidad.

El Libro Blanco de la Comisión Europea, hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte, contempla entre sus objetivos para el 2050, conectar todos los aeropuertos de la red básica, a la red ferroviaria, preferiblemente de alta velocidad. El Aeropuerto Madrid-Barajas forma parte de esa red básica y sin embargo, todavía no cuenta con tal conexión.

Desde la Unión Europea se aboga por una mayor integración de las redes modales para lo cual, se hace necesario, medidas para integrar los distintos modos de transporte y ofrecer a los pasajeros lo que el Libro Blanco denomina "viajes multimodales de puerta a puerta". De hecho, la Unión Europea está apoyando proyectos como el Mod Air con el objetivo de analizar la situación actual de la intermodalidad y co-modalidad en aeropuertos de la Unión Europea y elaborar una hoja de ruta al respecto.

Los principales aeropuertos internacionales cuentan con conexiones de alta velocidad, es el caso del aeropuerto de París-Charles de Gaulle y de Lyon Saint-Exupéry en Francia, el aeropuerto de Frankfurt en Alemania que hace casi diez años puso en servicio el bucle del Aeropuerto de Colonia/Bonn, el aeropuerto de Schiphol, en Amsterdam, el aeropuerto internacional de Zúrich, el de Ginebra en Suiza o el aeropuerto de Arlanda en Estocolomo. Shanghai ofrece desde su aeropuerto internacional un servicio de alta velocidad a Pudong en poco más de 7 minutos.

La tendencia a nivel mundial es construir grandes centros intermodales de transporte, conectando vuelos y alta velocidad ferroviaria, ofreciendo a los pasajeros "viajes intermodales de puerta a puerta" con multitud de posibilidades como los billetes combinados de tren y avión o los viajes con una única facturación de equipaje.

El hecho de que Barajas disponga de conexión con el AVE supondrá un paso adelante hacia la intermodalidad entre los servicios ferroviarios de alta velocidad y el transporte aéreo de nuestra región y todo el país.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a que acometa la ejecución definitiva de la conexión de Alta Velocidad con el Aeropuerto Internacional de Madrid-Barajas para mejorar la conectividad en el corto radio y favorecer su papel de centro de conexiones para vuelos de medio y largo radio.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-70/2014 RGEF.1364 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio de emisión del certificado energético de viviendas.

———— PE-74/2014 RGEF.1409 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración, desde la puesta en marcha de la primera fase en septiembre de 2013, del Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz.

———— PE-75/2014 RGEF.1410 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que desde septiembre de 2013 ha mejorado la calidad del servicio prestado a los pacientes tras la puesta en marcha de la primera fase del Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz.

———— PE-76/2014 RGEF.1411 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha tenido en cuenta la opinión de la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario de La Paz en el Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos.

———— PE-79/2014 RGEF.1851 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Dirección General de Patrimonio ante la denuncia que realizó un ciudadano de San Fernando de Henares por la desaparición de escudos heráldicos históricos que figuraban en la fachada de una de las casas que estaba catalogada como BIC dentro del Conjunto Histórico de la Plaza de España de San Fernando de Henares.

———— PE-81/2014 RGEF.1853 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué razón la Dirección General de Patrimonio no ha abierto ningún expediente sancionador ante el hecho de que un total de 33 edificios catalogados que forman parte del BIC del Conjunto Histórico de la Plaza de España de San Fernando de Henares hayan sido enajenados por sus titulares sin autorización de ninguna clase.

———— PE-82/2014 RGEF.1872 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha tenido conocimiento la Comunidad de Madrid de la existencia de casos de malnutrición en un centro educativo público en Alcorcón.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-785/2014 RGEP.1395 ————

(Transformada de PE-71/2014 RGEP.1395)

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: volumen de exploraciones que se han derivado a clínicas privadas en el último trimestre de 2013 en el Hospital de Fuenlabrada.

———— PI-786/2014 RGEP.1396 ————

(Transformada de PE-72/2014 RGEP.1396)

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero hubiera costado contratar durante tres meses en el Hospital de Fuenlabrada un técnico de rayos y un radiólogo (en turno de tarde).

———— PI-787/2014 RGEP.1397 ————

(Transformada de PE-73/2014 RGEP.1397)

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha gastado el Hospital Fuenlabrada en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013, para la realización de ecografías, resonancias magnéticas y polisomnografías en clínicas privadas de los municipios de Madrid, Boadilla del Monte y Brunete, incluyendo los gastos de traslado a dichos municipios en los casos que han corrido a cargo del SERMAS.

———— PI-788/2014 RGEP.1413 ————

(Transformada de PE-78/2014 RGEP.1413)

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el tiempo de espera mínimo, medio y máximo en el servicio de urgencias de traumatología del Hospital Universitario de La Paz desde el 1-01-13 al 15-09-13.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-1356/2013 RGEF.15084 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el IVIMA para efectuar la entrega de las viviendas que se encuentran sin arrendatarios en el municipio de San Martín de Valdeiglesias.

RESPUESTA

El IVIMA realiza las obras de reparación necesarias en las viviendas disponibles de su parque inmobiliario y una vez finalizadas las obras, se adjudican a los solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en el Decreto 19/2006, de 9 de febrero.

———— PE-1376/2013 RGEF.15511 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resoluciones sancionadoras que se han adoptado respecto a la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Móstoles realizadas por Bitango Promociones, S.L.

RESPUESTA

Se han iniciado ciento setenta expedientes sancionadores por percepción de sobreprecio, de los cuales todos han finalizado con la imposición de la obligación de devolver las cantidades indebidamente percibidas y, en los supuestos que la infracción no había prescrito, la imposición de sanción de seis mil un euros a treinta mil euros.

———— PE-1511/2013 RGEF.16198 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar la empresa Nuevo Arpegio, S.A. para efectuar la venta de suelo que tiene prevista para el ejercicio próximo.

RESPUESTA

La demanda de suelo industrial, logístico, terciario, comercial o dotacional privado, en parcelas medianas o pequeñas, que son las que conforman las existencias de Nuevo Arpegio, S.A., se encuentra en situación de atonía, que no va a revertir hasta que tanto la SAREB como el sector bancario en general, no terminen de desembolsar la gran cantidad de naves industriales, edificios de oficinas o de uso comercial que constan en sus balances. Estos activos, actualmente, sirven para canalizar la demanda existente que, por razones de economías de escala y de financiación, apuesta por edificios ya construidos.

Pese a ello, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está centrando todo su esfuerzo en poner suelo a disposición de los inversores. Con el fin de urbanizar en función de la demanda existente y con la mayor aportación posible de capital privado, a través de la empresa Nuevo Arpegio, S.A, dicha Consejería está coordinando una estrategia de colaboración con los ayuntamientos. Con ello, se pretende una adaptación del planeamiento (cuando ello fuera necesario) rápida y flexible, con obtención de sectores y subsectores de menor superficie que permitan una ejecución más accesible a través de las Juntas de Compensación, así como acometer la ejecución.

También se han puesto en marcha medidas concretas como la aprobación de un procedimiento a seguir desde la identificación de la demanda o del interés sobre la adquisición del suelo industrial, logístico, terciario, comercial o dotacional, que cumple con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y habilita a Nuevo Arpegio, S.A. para realizar una tasación pericial de la parcela sobre la que se haya recibido un escrito de interés.

Está previsto que una vez se produzca la tasación de la parcela por dicha empresa, se publicite a través del Portal de Contratación, en base al precio de salida que resulte de la propia tasación pericial. En este mismo espacio, se publicarán también los criterios de valoración que se tendrán en cuenta para la adjudicación de la parcela a la oferta más ventajosa, como: precio, destino, inversión prevista, creación de empleo directo o indirecto previstos y cronograma de implantación de la actividad.

Por otra parte, Nuevo Arpegio S.A. tiene en estudio la posibilidad de contar con la colaboración de agentes inmobiliarios posicionados en mercados internacionales, que se seleccionarían mediante licitación pública y cuya misión sería la de cerrar operaciones de venta de las parcelas que integran la cartera de dicha empresa, devengándose sus honorarios al cierre de cada operación.

Por último, también se está trabajando en la elaboración de un catálogo en soporte digital de las parcelas comercializables por usos, promociones y municipios. Una vez se termine, se podrá acceder al mismo a través de la web de Nuevo Arpegio, S.A. (actualmente en renovación) y estará también enlazado a la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

———— PE-1520/2013 RGEP.16300 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional establecer una moratoria para que los trabajadores en activo en el transporte sanitario por carretera puedan adaptar sus titulaciones a la legislación vigente.

RESPUESTA

La normativa vigente a nivel nacional sobre las características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, está recogida en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo.

La disposición transitoria segunda dispone que deberán poseer el certificado de profesionalidad de transporte sanitario o título de técnico en emergencias sanitarias.

El Real Decreto no dispone ninguna medida moratoria para la adaptación de titulaciones de los trabajadores en activo, siendo conveniente señalar que los requisitos y condiciones técnicas regulados en esta norma son considerados como básicos y tiene carácter de mínimos.

No obstante, la disposición transitoria segunda añade, que quienes a la entrada en vigor del Real Decreto estén prestando servicio en puestos de trabajo y no reúnan los requisitos de formación exigidos, podrán permanecer en sus puestos de trabajo desarrollando las mismas funciones, sin que por tales motivos puedan ser removidos de los mismos.

———— PE-1544/2013 RGEP.16448 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte convocar en 2014 concurso-oposición para profesorado de secundaria.

RESPUESTA

La convocatoria de oposiciones está sujeta a la publicación previa de la Oferta de Empleo Público de 2014 en la Comunidad de Madrid, lo que no se ha producido hasta el momento, hay que tener en cuenta que la normativa vigente establece que la Oferta de Empleo Público se publicará durante el primer trimestre del año. En este momento todavía no es posible precisar el número total ni la distribución por especialidades de las plazas docentes a convocar pero el número de plazas está condicionado a la normativa de carácter básico dictada por el Estado, en la que la tasa de reposición de efectivos se ha fijado en un máximo del 10%.

———— PE-1545/2013 RGEP.16449 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte tenga previsto convocar en 2014 concurso-oposición para profesorado de secundaria, se pregunta cuántas plazas serán.

RESPUESTA

La convocatoria de oposiciones está sujeta a la publicación previa de la Oferta de Empleo Público de 2014 en la Comunidad de Madrid, lo que no se ha producido hasta el momento, hay que tener en cuenta que la normativa vigente establece que la Oferta de Empleo Público se publicará durante el primer trimestre del año. En este momento todavía no es posible precisar el número total ni la distribución por especialidades de las plazas docentes a convocar pero el número de plazas está condicionado a la normativa de carácter básico dictada por el Estado, en la que la tasa de reposición de efectivos se ha fijado en un máximo del 10%.

———— PE-1546/2013 RGEP.16450 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte tenga previsto convocar en 2014 concurso-oposición para profesorado de secundaria, se pregunta en qué especialidades se van a sacar las plazas.

RESPUESTA

La convocatoria de oposiciones está sujeta a la publicación previa de la Oferta de Empleo Público de 2014 en la Comunidad de Madrid, lo que no se ha producido hasta el momento, hay que

tener en cuenta que la normativa vigente establece que la Oferta de Empleo Público se publicará durante el primer trimestre del año. En este momento todavía no es posible precisar el número total ni la distribución por especialidades de las plazas docentes a convocar pero el número de plazas está condicionado a la normativa de carácter básico dictada por el Estado, en la que la tasa de reposición de efectivos se ha fijado en un máximo del 10%.

———— **PE-1547/2013 RGEP.16451** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte tenga previsto convocar en 2014 concurso-oposición para profesorado de secundaria, se pregunta cuántas plazas se van a ofertar para cada especialidad.

RESPUESTA

La convocatoria de oposiciones está sujeta a la publicación previa de la Oferta de Empleo Público de 2014 en la Comunidad de Madrid, lo que no se ha producido hasta el momento, hay que tener en cuenta que la normativa vigente establece que la Oferta de Empleo Público se publicará durante el primer trimestre del año. En este momento todavía no es posible precisar el número total ni la distribución por especialidades de las plazas docentes a convocar pero el número de plazas está condicionado a la normativa de carácter básico dictada por el Estado, en la que la tasa de reposición de efectivos se ha fijado en un máximo del 10%.

———— **PE-1556/2013 RGEP.16600** ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para exigir a las empresas contratadas para las obras de construcción de Metrosur ante las deficiencias que muestra esta infraestructura.

RESPUESTA

Tras analizar el estado de la infraestructura y realizar los trabajos necesarios para el acondicionamiento y mantenimiento de la misma, hemos procedido a la apertura de un expediente para determinar si existe o no responsabilidad de las empresas constructoras.

———— **PE-1557/2013 RGEP.16601** ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para exigir a las empresas contratadas para las obras de prolongación de la Línea 7 y construcción de Metroeste hasta Coslada y San Fernando de Henares ante las deficiencias que muestra esta infraestructura.

RESPUESTA

Las complejas características hidrogeológicas del trazado están haciendo necesario realizar trabajos de mantenimiento para mantener la línea en óptimas condiciones de explotación.

Una vez finalizadas las obras se estudiarán las responsabilidades que pudieran ser exigibles a las distintas empresas que realizaron la infraestructura, en caso de que hubiera indicios suficientes para iniciar los correspondientes expedientes para determinar las posibles responsabilidades.

———— PE-1587/2013 RGEP.8009 ————
(Transformada de PCOP-694/2013 RGEP.8009)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la colaboración con el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno Regional valora muy positivamente la estrecha colaboración que mantiene con el Colegio de Alcalá de Henares.

Ejemplo de esta colaboración, ha sido el hecho de que este Colegio fuese el pionero en el año 2011, en la implantación en la Comunidad de Madrid del expediente electrónico de justicia gratuita, una experiencia plenamente consolidada, según demuestran los últimos datos obtenidos.

En el ejercicio de 2013, sobre un total de 13.288 expedientes de asistencia jurídica gratuita cargados por el citado Colegio, se han tramitado 11.476 expedientes con documento electrónico, lo que supone un 86,36% del total de expedientes cargados.

Así mismo, a lo largo de este año, y dentro del habitual marco de colaboración en el que se lleva a cabo la gestión de la asistencia jurídica gratuita, se han mantenido diversas reuniones con el Ilustre Colegio de Alcalá de Henares en los meses de julio, septiembre y noviembre, bien individualmente con dicho Colegio o bien también conjuntamente con el de Madrid. El objeto de dichas reuniones se ha centrado, en síntesis, en la colaboración mutua y mejora de la gestión del procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita así como en el estudio de mejoras técnicas que agilicen la gestión.

Dicha colaboración, también se extiende al seno de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

———— PE-1589/2013 RGEP.12287 ————
(Transformada de PCOP-729/2013 RGEP.12287)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para la construcción del CEIP núm. 22 en Parla.

RESPUESTA

La previsión es construirlo cuando las necesidades de escolarización así lo exijan.

———— PE-1594/2013 RGEP.15283 ————
(Transformada de PCOP-1016/2013 RGEP.15283)

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional recuperar el complemento autonómico en las becas Erasmus de los estudiantes madrileños.

RESPUESTA

El Gobierno Regional tiene previsto priorizar sus programas propios de becas (De excelencia y para personas con discapacidad), que no han sufrido minoración alguna en los últimos años.

———— PE-1596/2013 RGEP.15362 ————
(Transformada de PCOP-1018/2013 RGEP.15362)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones por las que la Consejería de Educación ha paralizado la construcción del Colegio Margaret Thatcher en el distrito de Barajas de nuestra región.

RESPUESTA

Las razones son que la parcela puesta a disposición por el Ayuntamiento estaba pendiente de la redacción de un Plan Especial, lo que hacía imposible iniciar las obras en el año 2013, por lo que se decidió trasladar el crédito al año 2014. Al haber sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el referido Plan Especial y ante la previsión de aprobarlo definitivamente en el próximo mes de febrero, se ha reiniciado el expediente de contratación de las obras, con cargo al Presupuesto 2014, para poder iniciar las obras cuando el Ayuntamiento nos confirme la plena disponibilidad de la parcela.

———— PE-1601/2013 RGEP.8976 ————
(Transformada de PCOC-630/2013 RGEP.8976)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid mejorar los centros de educación especial.

RESPUESTA

En la Comunidad de Madrid existen 22 Centros de Educación Especial y 5 Colegios Públicos que atienden a niños con necesidades educativas especiales. En la actualidad todos los centros se encuentran en un estado adecuado para atender las necesidades que tienen destinadas. No obstante, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte lleva un control permanentemente de los centros, con el fin de atender a las necesidades que se puedan presentar.

———— PE-1608/2013 RGEP.12610 ————
(Transformada de PCOC-671/2013 RGEP.12610)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición que tiene el Gobierno en relación con las cláusulas suelo que tienen las personas consumidoras para defender a éstas ante las instituciones financieras en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, tras conocerse el fallo de la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, en la Dirección General de Consumo únicamente se ha recibido una reclamación de un consumidor por cláusulas suelo en un contrato hipotecario, llevándose a cabo por parte de dicha Dirección General la mediación con la entidad financiera Caja Duero con resultado positivo para el consumidor. Asimismo, la entidad financiera ha comunicado la eliminación de este tipo de cláusulas en el resto de sus contratos.

———— PE-1609/2013 RGEP.12612 ————
(Transformada de PCOC-672/2013 RGEP.12612)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con las responsabilidades que tiene el Gobierno en materia económica y en defensa de las personas consumidoras, actuaciones que va a llevar a cabo en relación con las reclamaciones de los usuarios de

la Comunidad de Madrid afectados por cláusulas abusivas, como las cláusulas suelo, respecto de las entidades financieras intervenidas por el Gobierno de España que operan en la Comunidad de Madrid, como Bankia, Novacaixa Galicia Banco y Catalunya Caixa Bank.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, tras conocerse el fallo de la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, en la Dirección General de Consumo únicamente se ha recibido una reclamación de un consumidor por cláusulas suelo en un contrato hipotecario, llevándose a cabo por parte de dicha Dirección General la mediación con la entidad financiera Caja Duero con resultado positivo para el consumidor. Asimismo, la entidad financiera ha comunicado la eliminación de este tipo de cláusulas en el resto de sus contratos.

———— PE-1610/2013 RGEP.12613 ————
(Transformada de PCOC-673/2013 RGEP.12613)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: con las responsabilidades que tiene el Gobierno en materia económica y en defensa de las personas consumidoras, actuaciones que va a llevar a cabo en relación con las cláusulas abusivas, como las cláusulas suelo, respecto de las entidades financieras intervenidas por el Gobierno de España que operan en la Comunidad de Madrid, como Bankia, Novacaixa Galicia Banco y Catalunya Caixa Bank.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, tras conocerse el fallo de la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, en la Dirección General de Consumo únicamente se ha recibido una reclamación de un consumidor por cláusulas suelo en un contrato hipotecario, llevándose a cabo por parte de dicha Dirección General la mediación con la entidad financiera Caja Duero con resultado positivo para el consumidor. Asimismo, la entidad financiera ha comunicado la eliminación de este tipo de cláusulas en el resto de sus contratos.

———— PE-1614/2013 RGEP.13173 ————
(Transformada de PCOC-805/2013 RGEP.13173)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para hacer efectiva la libertad de elección de los pacientes que desean seguir siendo atendidos en el Hospital Fundación de Alcorcón.

RESPUESTA

Según se establece en el artículo 3 de la Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid, los pacientes a quienes se les prescriba atención especializada podrán elegir libremente médico en cualquier hospital y centro de especialidades de la red pública de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, el artículo 3 del Decreto 51/2010, de 29 de julio, por el que se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero en Atención Primaria y de hospital y médico en Atención Especializada en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, dispone que los pacientes a quienes se indique la necesidad de Atención Especializada podrán elegir médico de cualquier hospital y centro de especialidades de la red pública de la Comunidad de Madrid, de forma directa en los centros sanitarios o mediante los mecanismos de citación telemática habilitados por la Consejería de Sanidad.

Por consiguiente, al ser el Hospital Universitario Fundación Alcorcón un Centro Sanitario que pertenece a la Consejería de Sanidad, y que forma parte de la Red Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid, le es aplicable enteramente la citada normativa.

Por todo ello no es necesario tomar medidas adicionales sino mantener las que actualmente se encuentran en vigor.

———— PE-1618/2013 RGEF.13178 ————
(Transformada de PCOC-810/2013 RGEF.13178)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación del Registro de Instrucciones Previas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Registro de la Comunidad de Madrid dispone de un programa informático que permite por un lado la conexión en tiempo real con el Registro Nacional, desde el mismo momento en que éste comenzó a funcionar en 2010, también permite la obtención de los Documentos otorgados en otras Comunidades Autónomas y que tengan que ser aplicadas en la Comunidad de Madrid.

Desde el año 2012, es posible la petición de cita por parte de los ciudadanos para acudir al Registro de Instrucciones Previas de la Comunidad, además de la vía telefónica convencional, por vía Internet.

———— PE-1619/2013 RGEF.13179 ————
(Transformada de PCOC-811/2013 RGEF.13179)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha para el cumplimiento del "Compromiso de transparencia y rendición de cuentas" contenido en el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid" presentado el 31-10-12.

RESPUESTA

La Directora General de Atención al Paciente respondió a esta cuestión en la Comisión de Sanidad el día 17 de abril de 2013, tal y como figura en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid número 376, correspondiente a la citada fecha.

———— PE-1622/2013 RGEF.13249 ————
(Transformada de PCOC-814/2013 RGEF.13249)

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la repercusión en las personas beneficiadas por el Plan Renove de Instalaciones Eléctricas Comunes (PRIEN) puesto en marcha por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La valoración es muy satisfactoria en términos de los efectos beneficiosos producidos en la actividad económica regional y en la mejora de la seguridad del parque de viviendas y concienciación de los ciudadanos.

———— **PE-1625/2013 RGEF.13261** ————
(Transformada de PCOC-820/2013 RGEF.13261)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: perspectivas de la Unidad de Salud Mental para Personas Sordas (USMS) del Hospital Gregorio Marañón.

RESPUESTA

La Unidad de Salud Mental para Personas Sordas del Hospital General Universitario Gregorio Marañón está realizando una labor asistencial de gran calidad para este grupo de paciente, que muestran siempre su satisfacción con el servicio recibido.

———— **PE-1632/2013 RGEF.13764** ————
(Transformada de PCOC-861/2013 RGEF.13764)

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de transporte escolar desde el municipio de Daganzo de Arriba para el alumnado de esta localidad que tiene como IES de referencia el "Doctor Marañón" de Alcalá de Henares.

RESPUESTA

La valoración de este servicio de transporte escolar es positiva, puesto que se ha podido rentabilizar al máximo la ruta de transporte escolar de Ajalvir aprovechando las plazas que quedaban libres para facilitárselas a los alumnos de 1.º y 2.º de ESO del municipio colindante de Daganzo de Arriba, y todo ello con el acuerdo de todas las partes implicadas.

———— **PE-1633/2013 RGEF.13765** ————
(Transformada de PCOC-862/2013 RGEF.13765)

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de transporte escolar desde el municipio de Ajalvir para el alumnado de esta localidad que tiene como IES de referencia el "Doctor Marañón" de Alcalá de Henares.

RESPUESTA

La valoración de este servicio de transporte escolar es positiva, puesto que se ha podido rentabilizar al máximo la ruta de transporte escolar de Ajalvir aprovechando las plazas que quedaban libres para facilitárselas a los alumnos de 1.º y 2.º de ESO del municipio colindante de Daganzo de Arriba, y todo ello con el acuerdo de todas las partes implicadas.

———— **PE-1639/2013 RGEF.14009** ————
(Transformada de PCOC-881/2013 RGEF.14009)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la colaboración con el Colegio de Procuradores en materia de turno de oficio.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno Regional valora muy positivamente la colaboración con el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (ICPM), que se concreta tanto en la participación del Decano del Colegio de Procuradores de Madrid o Procurador

que éste designe en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la Comunidad de Madrid, como en su participación en el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, mediante la designación de Procurador que asuma la representación del solicitante del derecho.

En el ejercicio de 2013, y en el habitual marco de colaboración en el que se lleva a cabo la gestión de la asistencia jurídica gratuita, se han mantenido diversas reuniones con el ICPM, entre las que destacan las mantenidas en relación a la asistencia jurídica gratuita.

———— PE-1647/2013 RGEF.14969 ————
(Transformada de PCOC-958/2013 RGEF.14969)

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: fase en que se encuentra actualmente el Convenio-especial entre el Canal de Isabel II Gestión y la urbanización Eurovillas en el municipio de Nuevo Baztán.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que las relaciones jurídicas entre Canal de Isabel II y la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Eurovillas, están reguladas en el Convenio denominado: "Convenio de colaboración en la gestión comercial entre la urbanización Eurovillas T.M. de Nuevo Baztán y T.M. Villar del Olmo y el Canal de Isabel II".

En la actualidad, se está tramitando un Acuerdo para la prestación del servicio de distribución de agua de consumo humano a la Urbanización Eurovillas por parte de Canal de Isabel II. Dicho acuerdo se encuentra en la fase inicial de estudio por los Ayuntamientos de Nuevo Baztán, Villar del Olmo y Canal de Isabel II Gestión, S.A.

———— PE-1649/2013 RGEF.15072 ————
(Transformada de PCOC-970/2013 RGEF.15072)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las adjudicaciones realizadas, según la lista única establecida por la Comunidad de Madrid, para las 35 VPPA-OCJ promovidas sobre las parcelas 7.1 y 8.1 UZI XI "Los Olivares" en el municipio de Villaviciosa de Odón.

RESPUESTA

La situación actual es que hay adjudicadas treinta y dos viviendas de las citadas promociones.

La Comunidad de Madrid ha modificado la normativa de vivienda el pasado año para que los índices de ocupación de vivienda sean mayores, y así conseguir que se reduzca el número de viviendas vacías. Esta modificación es susceptible de ser aprovechada por el promotor para conseguir este objetivo.

———— PE-1658/2013 RGEF.15286 ————
(Transformada de PCOC-1001/2013 RGEF.15286)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la incidencia de la Ley 10/2012 sobre tasas judiciales en el acceso a la Justicia de los ciudadanos madrileños.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que según los datos correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2013 facilitados por el Consejo General del Poder Judicial, el porcentaje de asuntos ingresados en el ejercicio 2013 con respecto al 2012, se ha reducido tan sólo en un 4,39 %, manteniéndose incluso, la tendencia al alza de los asuntos ingresados en el Orden Social, que han experimentado una subida de un 1,81 % respecto al mismo período de 2012.

A esto hay que añadir, que del total de expedientes de Justicia Gratuita resueltos en el ejercicio 2013, 129.969, tan sólo 312, fueron tramitados por el ciudadano para solicitar la exención del pago de tasas judiciales, lo que supone un 0,24 % del total.

———— PE-1660/2013 RGEF.15293 ————
(Transformada de PCOC-1003/2013 RGEF.15293)

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha producido alguna incidencia en el proceso de adjudicación del contrato de obras para la construcción de un colegio 9+18 y espacios complementarios en Arganda del Rey.

RESPUESTA

Se ha utilizado el procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de un nuevo contrato de obra por considerar que se dan los requisitos exigidos en el apartado e) del art. 170 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que establece que este procedimiento puede utilizarse cuando una imperiosa urgencia, resultante de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación y no imputables al mismo, demande una pronta ejecución del contrato que no pueda lograrse mediante la aplicación de la tramitación de urgencia regulada en el art. 112, estando en fase de adjudicación. Por lo tanto, no se ha producido ninguna incidencia.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-11/2013 RGEF.726 ————

La Comisión de Presidencia y Justicia, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2013, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 11/2013 RGEF.726, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha la inclusión en los servicios de guardia del psicólogo y trabajador social adscritos al Equipo Técnico Psicosocial de cada juzgado de Violencia sobre la Mujer de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-150/2013 RGEP.16445 ————

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2014, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 150/2013 RGEP.16445, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se especifican destinadas a garantizar el ejercicio efectivo del derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad universal sin sobrecoste.

Sede de la Asamblea, 11 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-152/2013 RGEP.16616 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley 152/2013 RGEP.16616, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para: 1.- Que el Canal de Isabel II no suspenda el servicio de abastecimiento de agua a una familia por razones económicas, cuando los recursos familiares no permitan cubrir su pago, en tanto se tramitan las posibles ayudas sociales que pudiesen permitir atender la cobertura de necesidades básicas y haya recaído resolución administrativa firme sobre las mismas, y 2.- Que las solicitudes de fraccionamiento de pago de deudas por el suministro de agua no se penalice con el pago de ningún interés de mora.

Sede de la Asamblea, 13 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-2/2014 RGEP.447 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley 2/2014 RGEP.447, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte, con el acuerdo de los Grupos Parlamentarios, un Plan de Empleo Joven para la Comunidad de Madrid que incluya un programa específico para el retorno de los jóvenes madrileños exiliados e insta al Gobierno Regional para que solicite al Gobierno de la Nación que presente un Proyecto de Ley, con el acuerdo de los Grupos Parlamentarios, para derogar las disposiciones legales que restrinjan el acceso al sistema sanitario a la ciudadanía española que se encuentra en el exterior y, en especial, a los que han abandonado nuestro país de modo temporal, con el objetivo final de recuperar la universalidad del derecho a la asistencia sanitaria pública.

Sede de la Asamblea, 13 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

3.5 MOCIONES

———— M-1/2014 RGEF.1399 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2014, rechazó la Moción 1/2014 RGEF.1399, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 21/2013 RGEF.14194, relativa a política general del Gobierno sobre financiación autonómica.

Sede de la Asamblea, 13 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-230/2014 RGEF.1403 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad ambiental de la región mediante medidas que avancen hacia un nuevo modelo energético basado en las energías renovables. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-234/2014 RGE.1448 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: realizar un balance de las repercusiones que se han producido en la Comunidad de Madrid tras la reforma laboral aprobada en febrero de 2012, a los dos años de su aplicación. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-252/2014 RGE.1911 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación laboral en las que se encuentran las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-253/2014 RGE.1912 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: repercusión de las políticas públicas en la igualdad entre mujeres y hombres. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-231/2014 RGE.1404 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: planes de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad ambiental de la región mediante medidas que avancen hacia un nuevo modelo energético basado en las energías renovables. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-232/2014 RGE.1419 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: condiciones en las que se encuentra la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-233/2014 RGE.1420 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto:

objección de conciencia de los profesionales de la sanidad ante la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-235/2014 RGE.1449 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: realizar un balance de las repercusiones que se han producido en la Comunidad de Madrid tras la reforma laboral aprobada en febrero de 2012, a los dos años de su aplicación. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-236/2014 RGE.1457 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas llevadas a cabo por el Gobierno Regional en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en Parla. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-237/2014 RGE.1467 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la CRUMA ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación actual de la financiación de las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-238/2014 RGE.1484 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: repercusión en la mejora de la calidad de la enseñanza del programa de formación en el Instituto de Estudios Estratégicos que se impartirá en marzo de 2014. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-242/2014 RGE.1834 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Lucía Acuña Paredes, Secretaria General de la Asociación Nacional de Centros de E-learning y Distancia (ANCED), ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: importancia de la formación de los jóvenes. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-244/2014 RGE.1857 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: situación actual en la que se encuentra Onda Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-245/2014 RGE.1860 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: proceso de capitalización del Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-247/2014 RGE.1870 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: política de la Comunidad de Madrid en materia de prevención de residuos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-146/2014 RGEF.1402 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento que está poniendo en marcha la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para la implantación de la LOMCE en el curso escolar 2014/2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-147/2014 RGEF.1445 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante el ERE presentado por la empresa Móstoles Industrial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-148/2014 RGEF.1446 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante la deslocalización de la producción de la empresa Tompla de Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-149/2014 RGE.1447 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno ante el ERE presentado por la empresa Tompla de Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-150/2014 RGE.1455 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-151/2014 RGE.1483 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma repercutirá en la mejora de la calidad de la enseñanza el programa de formación en el Instituto Español de Estudios Estratégicos puesto en marcha por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso 2013-2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-152/2014 RGE.1485 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: funciones que desarrolló la Directora del Centro de Acogida número 1, centro de trabajo inexistente desde enero de 2013, durante el período de agosto de 2013 a enero de 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-153/2014 RGE.1596 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial en la localidad de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-154/2014 RGE.1839 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la formación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-155/2014 RGE.1840 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-157/2014 RGE.1865 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proponer la creación de un complejo de uso deportivo agropecuario y ganadero para fines de ocio en la finca Dehesa de Sotomayor de Aranjuez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-159/2014 RGE.1877 ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Sr. Presidente de la situación económica en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-160/2014 RGEF.1878 ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Sr. Presidente para aumentar la actividad económica en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-161/2014 RGEF.1881 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede informar el Gobierno de Madrid sobre el número de los contratos suscritos por el Servicio Madrileño de Salud en 2013, indicando el presupuesto de contratación, el importe de adjudicación y el porcentaje de bajas en dichas adjudicaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-162/2014 RGEF.1885 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: repercusiones que tendría para la agricultura y el medio ambiente de la Comunidad de Madrid una autorización por parte de la Comisión Europea del cultivo del maíz genéticamente modificado 1507, de la agroquímica Pioneer Hi-Breed.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-163/2014 RGE.1888 ————

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno sobre el patrimonio de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-164/2014 RGE.1889 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del ERE presentado por la empresa Móstoles Industrial (Moinsa).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-165/2014 RGE.1895 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se preguntar si va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el copago en farmacia hospitalaria para pacientes ambulantes en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-166/2014 RGE.1896 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha autorizado el Gobierno de la Comunidad la venta de parte de las concesionarias de los Hospitales de Parla y Coslada a un fondo de inversión de Lloyds.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-167/2014 RGEF.1897 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la venta de parte de las concesionarias de los Hospitales de Parla y Coslada a un fondo de inversión de Lloyds.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-168/2014 RGEF.1902 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno para controlar las ayudas de formación continua a organizaciones empresariales y sindicatos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-169/2014 RGEF.1913 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a proceder el Gobierno a la anulación de los concursos de externalización de la atención sanitaria en seis hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-170/2014 RGE.1914 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional articular administrativamente la paralización del proceso de "externalización" de la atención especializada correspondiente a la población que tiene como referencia los Hospitales de San Sebastián de los Reyes, Coslada, Arganda del Rey, Vallecas, Aranjuez y Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-171/2014 RGE.1915 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno Regional para optimizar la eficiencia de los recursos sanitarios públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-172/2014 RGE.1916 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han iniciado los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid alguna acción para exigir la responsabilidad patrimonial ocasionada a la Comunidad de Madrid por la trama de corrupción Gürtel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-173/2014 RGEF.1917 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si han iniciado los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid alguna acción para exigir la responsabilidad patrimonial ocasionada a la Comunidad de Madrid por la trama de corrupción Gürtel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-174/2014 RGEF.1918 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que están llevando a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial núm. 275/2008, del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-175/2014 RGEF.1919 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que están llevando a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial núm. 275/2008, del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-176/2014 RGEF.1920 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el informe de la IGAE que manifiesta que cuatro de las siete Consejerías requeridas para aportar documentación sobre contratos de la Comunidad de Madrid con la trama Gürtel no la han aportado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-177/2014 RGEF.1921 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el informe de la IGAE que manifiesta que cuatro de las siete Consejerías requeridas para aportar documentación sobre contratos de la Comunidad de Madrid con la trama Gürtel no la han aportado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-178/2014 RGEF.1922 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha remitido el Gobierno Regional toda la documentación solicitada por la Audiencia Nacional a 7 Consejerías sobre 71 actos adjudicados por la Comunidad de Madrid a la trama Gürtel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-179/2014 RGEF.1923 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha remitido el Gobierno Regional toda la documentación solicitada por la Audiencia Nacional a 7 Consejerías sobre 71 actos adjudicados por la Comunidad de Madrid a la trama Gürtel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-180/2014 RGEF.1924 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la manifestación que se recoge en el Informe de la IGAE de que las sociedades de la trama "fraccionaron artificialmente el objeto de estos 71 contratos con facturas inferiores a los 12.000 euros" para eludir el concurso público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-181/2014 RGEF.1925 ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la manifestación que se recoge en el Informe de la IGAE de que las sociedades de la trama "fraccionaron artificialmente el objeto de estos 71 contratos con facturas inferiores a los 12.000 euros" para eludir el concurso público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-182/2014 RGEF.1926 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que ha dado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al requerimiento realizado por a través del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional solicitando información sobre 71 actos adjudicados por la Comunidad de Madrid a la trama Gürtel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-183/2014 RGEF.1927 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta que ha dado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al requerimiento realizado por a través del Juzgado Central de Instrucción núm. 5 de la Audiencia Nacional solicitando información sobre 71 actos adjudicados por la Comunidad de Madrid a la trama Gürtel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-188/2014 RGEF.1932 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha entregado el Gobierno Regional todos los contratos solicitados por la Audiencia Nacional a lo largo de la instrucción de la trama Gürtel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-189/2014 RGE.1933 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha entregado el Gobierno Regional todos los contratos solicitados por la Audiencia Nacional a lo largo de la instrucción de la trama Gürtel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-190/2014 RGE.1936 ————

Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el reconocimiento que ha realizado la Comisión Europea del Programa Bilingüe en Educación de la Comunidad de Madrid con la entrega del "Premio Sello Europeo 2013".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-191/2014 RGE.1937 ————

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del comercio en los últimos doce meses en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-192/2014 RGEF.1938 ————

De la Diputada Sra. Plañol Lacalle, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué colectivos se amplían las ventajas de los abonos anuales con la nueva tarjeta TTP.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-193/2014 RGEF.1939 ————

De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo el Gobierno Regional para hacer compatible el ocio y esparcimiento en los espacios naturales con su conservación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-194/2014 RGEF.1940 ————

Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance de actividad en materia de Donación y Trasplantes en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-195/2014 RGEF.1941 ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid de la gestión de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar para personas en situación de dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-263/2014 RGEF.1357 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se ha llevado a cabo un recorte presupuestario tan importante al Festival Escena Contemporánea por parte de la Comunidad de Madrid, de tal manera que ha provocado la desaparición de dicho Festival.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-264/2014 RGEF.1358 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a ser esa "gran cita" con la escena contemporánea anunciada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura como alternativa para la

promoción de nuevos creadores de las artes escénicas ante la desaparición al Festival de Escena Contemporánea.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-265/2014 RGE.1374 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto incoar el Gobierno Regional a raíz del Auto 504/2013, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 10-12-13, en relación a la situación urbanística del denominado Sector San Sebastián del término municipal de Robledo de Chavela.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-266/2014 RGE.1375 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: razones que han seguido en la Comisión de Precios, como órgano colegiado de asesoramiento y consulta del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, para aprobar la propuesta de tarifas fijas del servicio de auto taxi, previamente aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, en defensa de las personas consumidoras, al margen de las fijadas por los contadores y taxímetros de los citados vehículos del servicio público de taxi de la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-267/2014 RGE.1407 ————

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: posición que mantiene la Consejería de Sanidad sobre el objetivo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de tipificar los trastornos mentales como situaciones de riesgo para la salud pública.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-269/2014 RGE.1417 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad sobre las condiciones en las que se presta en la sanidad pública madrileña la interrupción voluntaria del embarazo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-270/2014 RGE.1418 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad sobre el proceso de objeción de conciencia de los profesionales de la sanidad pública ante la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-271/2014 RGE.1450 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante el ERE presentado por la empresa Móstoles Industrial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-272/2014 RGE.1456 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-273/2014 RGE.1468 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el CEIP "Nuestra Señora del Pilar" del municipio de Torrejón de Velasco.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-274/2014 RGEP.1469 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid la construcción del colegio número 22 en el municipio de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-275/2014 RGEP.1597 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial en la localidad de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-276/2014 RGEP.1838 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: funciones que desarrolló la Directora del Centro de Acogida número 1, centro de trabajo inexistente desde enero de 2013, durante el periodo de agosto de 2013 a enero de 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-277/2014 RGE.1842 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la formación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-278/2014 RGE.1843 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-280/2014 RGE.1846 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad la oferta de plazas para alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos, con objeto de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-281/2014 RGEF.1847 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que ha desarrollado el Gobierno en materia de flexibilización de la jornada laboral de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, con objeto de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-282/2014 RGEF.1848 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que ha desarrollado el Gobierno encaminadas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-283/2014 RGEF.1849 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se articulan las acciones del Gobierno de la Comunidad para la prevención de la violencia de género entre los adolescentes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-284/2014 RGEP.1850

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del programa Generando Cambios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-285/2014 RGEP.1856

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el conjunto histórico declarado Bien de Interés Cultural de la Plaza de España de San Fernando de Henares y cuáles han sido las medidas adoptadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico en defensa de este elemento del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PCOC-286/2014 RGEP.1858

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: medidas de apoyo que ha llevado a cabo el Gobierno Regional durante el año 2013 para los agricultores y ganaderos madrileños respecto de los seguros agrarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-287/2014 RGEF.1866 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: razones que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proponer la creación de un complejo de uso deportivo agropecuario y ganadero para fines de ocio en la finca Dehesa de Sotomayor de Aranjuez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-288/2014 RGEF.1867 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de revitalizar el expediente iniciado en la anterior Legislatura referente a la desafeción parcial de la Vía Pecuaria "Cordel de Hoyo".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-289/2014 RGEF.1871 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto realizar el Gobierno de la Comunidad para la integración del Plan Nacional Integrado de Residuos en las políticas de gestión de residuos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-290/2014 RGEP.1874 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si ha tenido conocimiento la Comunidad de Madrid de la existencia de casos de malnutrición en un centro educativo público en Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-416/2014 RGEP.1365 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones y sanciones impuestas por la Comunidad de Madrid relacionadas con el certificado energético, desde su implantación hasta la fecha actual.

———— PI-417/2014 RGEP.1366 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de calificaciones energéticas por categorías A, B, C, D, E, F o G presentadas en la Comunidad de Madrid en el año 2013.

———— PI-418/2014 RGEP.1414 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes en los que se han basado para elaborar el Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz.

———— PI-426/2014 RGEP.1458 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: evolución de las cantidades aportadas a los Servicios Sociales Municipales de Parla por parte del Gobierno Regional desde el 2007 hasta la actualidad.

———— PI-427/2014 RGEP.1459 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2011, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas.

———— PI-428/2014 RGEP.1460 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2012, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas.

———— PI-429/2014 RGEP.1461 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2013, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas.

———— PI-430/2014 RGEP.1462 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red privada sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2011, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas.

———— PI-431/2014 RGEP.1463 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red privada sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2012, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas.

———— PI-432/2014 RGEP.1464 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la red privada sanitaria de la Comunidad de Madrid, durante el año 2013, desglosando los datos por hospitales, tramos de edad y nacionalidad de las mujeres atendidas.

———— PI-433/2014 RGEP.1470 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas en el Centro de Formación de Emprendimiento de Getafe que han iniciado un proyecto empresarial hasta la fecha.

———— PI-434/2014 RGEP.1471 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de proyectos asesorados y tutorizados a emprendedores en el Centro de Emprendimiento de Getafe hasta la fecha.

———— PI-435/2014 RGEP.1472 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de emprendedores que han solicitado utilizar locales del IVIMA puestos a su disposición a través del programa "Impulsa a un emprendedor" contemplados en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid hasta la fecha.

———— PI-436/2014 RGEP.1473 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas que han puesto a disposición recursos ociosos para los emprendedores a través del programa "Impulsa a un emprendedor" contemplado en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid hasta la fecha.

———— PI-437/2014 RGEP.1474 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución territorial por localidades de las personas atendidas en el Centro de Emprendimiento de Getafe hasta la fecha.

———— PI-438/2014 RGEP.1475 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres, expresadas en porcentaje sobre el total, que han iniciado un proyecto de emprendimiento una vez atendidas en el Centro de Formación de Emprendedores de Getafe hasta la fecha.

———— PI-439/2014 RGEP.1476 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de hombres, expresados en porcentaje sobre el total, que han iniciado un proyecto de emprendimiento una vez atendidos en el Centro de Formación de Emprendedores de Getafe hasta la fecha.

———— PI-440/2014 RGEP.1477 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de proyectos iniciados por jóvenes menores de 25 años que han sido atendidos en el Centro de Formación de Emprendedores de Getafe hasta la fecha.

———— PI-441/2014 RGEP.1486 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Ajalvir para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-442/2014 RGEP.1487 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Álamo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-443/2014 RGEF.1488 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-444/2014 RGEF.1489 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcobendas para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-445/2014 RGEF.1490 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-446/2014 RGEF.1491 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aldea del Fresno para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-447/2014 RGEF.1492 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Algete para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-448/2014 RGEF.1493 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alpedrete para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-449/2014 RGEF.1494 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-450/2014 RGEF.1495 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Arganda del

Rey para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-451/2014 RGEPI.1496 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Arroyomolinos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-452/2014 RGEPI.1497 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Batres para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-453/2014 RGEPI.1498 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Belmonte de Tajo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-454/2014 RGEPI.1499 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-455/2014 RGEPI.1500 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Boalo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-456/2014 RGEPI.1501 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Brunete para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-457/2014 RGEPI.1502 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Bustarviejo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-458/2014 RGE.1503 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-459/2014 RGE.1504 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-460/2014 RGE.1505 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-461/2014 RGE.1506 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Campo Real para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-462/2014 RGE.1507 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Casarrubuelos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-463/2014 RGE.1508 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cercedilla para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-464/2014 RGE.1509 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Chinchón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-465/2014 RGE.1510 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de

Ciempozuelos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-466/2014 RGEF.1511 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cobeña para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-467/2014 RGEF.1512 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Collado Mediano para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-468/2014 RGEF.1513 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Collado Villalba para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-469/2014 RGEF.1514 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-470/2014 RGEF.1515 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-471/2014 RGEF.1516 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenarejo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-472/2014 RGEF.1517 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-473/2014 RGEF.1518 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-474/2014 RGEF.1519 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Daganzo de Arriba para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-475/2014 RGEF.1520 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Escorial para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-476/2014 RGEF.1521 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-477/2014 RGEF.1522 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-478/2014 RGEF.1523 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-479/2014 RGEF.1524 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-480/2014 RGEF.1525 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Galapagar

para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-481/2014 RGEPI.1526 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-482/2014 RGEPI.1527 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Griñón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-483/2014 RGEPI.1528 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-484/2014 RGEPI.1529 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Guadarrama para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-485/2014 RGEPI.1530 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-486/2014 RGEPI.1531 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Humanes de Madrid para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-487/2014 RGEPI.1532 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganés para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-488/2014 RGEF.1533 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-489/2014 RGEF.1534 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-490/2014 RGEF.1535 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Manzanares el Real para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-491/2014 RGEF.1536 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Meco para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-492/2014 RGEF.1537 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Mejorada del Campo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-493/2014 RGEF.1538 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-494/2014 RGEF.1539 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de El Molar para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-495/2014 RGEF.1540 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Los Molinos

para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-496/2014 RGEF.1541 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-497/2014 RGEF.1542 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Morata de Tajuña para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-498/2014 RGEF.1543 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-499/2014 RGEF.1544 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navacerrada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-500/2014 RGEF.1545 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navalagamella para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-501/2014 RGEF.1546 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navacerrada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-502/2014 RGEF.1547 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navas del Rey para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-503/2014 RGEF.1548 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Nuevo Baztán para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-504/2014 RGEF.1549 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-505/2014 RGEF.1550 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-506/2014 RGEF.1551 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pedrezuela para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-507/2014 RGEF.1552 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pelayos de la Presa para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-508/2014 RGEF.1553 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Perales de Tajuña para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-509/2014 RGEF.1554 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-510/2014 RGEF.1555 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pinto para la

implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-511/2014 RGEF.1556 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-512/2014 RGEF.1557 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Quijorna para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-513/2014 RGEF.1558 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-514/2014 RGEF.1559 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Robledo de Chavela para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-515/2014 RGEF.1560 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-516/2014 RGEF.1561 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-517/2014 RGEF.1562 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-518/2014 RGEF.1563 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-519/2014 RGEF.1564 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Martín de la Vega para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-520/2014 RGEF.1565 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-521/2014 RGEF.1566 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-522/2014 RGEF.1567 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-523/2014 RGEF.1568 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-524/2014 RGEF.1569 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Serranillos del Valle para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-525/2014 RGEF.1570 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Sevilla la

Nueva para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-526/2014 RGEPI.1571 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Soto del Real para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-527/2014 RGEPI.1572 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Tielmes para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-528/2014 RGEPI.1573 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Titulcia para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-529/2014 RGEPI.1574 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-530/2014 RGEPI.1575 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-531/2014 RGEPI.1576 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-532/2014 RGEPI.1577 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torrelaguna para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-533/2014 RGEF.1578 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torreloz para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-534/2014 RGEF.1579 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Torres de la Alameda para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-535/2014 RGEF.1580 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-536/2014 RGEF.1581 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemorillo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-537/2014 RGEF.1582 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemoro para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-538/2014 RGEF.1583 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-539/2014 RGEF.1584 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdilecha para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-540/2014 RGEF.1585 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Velilla de San

Antonio para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-541/2014 RGEPI.1586 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Venturada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-542/2014 RGEPI.1587 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villa del Prado para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-543/2014 RGEPI.1588 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villaconejos para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-544/2014 RGEPI.1589 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villalbilla para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-545/2014 RGEPI.1590 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villamanta para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-546/2014 RGEPI.1591 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-547/2014 RGEPI.1592 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-548/2014 RGEPI.1593 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-549/2014 RGEPI.1594 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración vigente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón para la implantación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en dicho municipio.

———— PI-550/2014 RGEPI.1611 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Ajalvir, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-551/2014 RGEPI.1612 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de El Álamo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-552/2014 RGEPI.1613 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-553/2014 RGEPI.1614 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Alcobendas, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-554/2014 RGEPI.1615 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Alcorcón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de

Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-555/2014 RGEPI.1616 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-556/2014 RGEPI.1617 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Algete, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-557/2014 RGEPI.1618 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Alpedrete, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-558/2014 RGEPI.1619 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Aranjuez, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-559/2014 RGEPI.1620 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Arganda del Rey, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-560/2014 RGEPI.1621 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Arroyomolinos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-561/2014 RGEPI.1622 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Batres, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-562/2014 RGEPI.1623 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Belmonte de Tajo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-563/2014 RGEPI.1624 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-564/2014 RGEPI.1625 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de El Boalo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-565/2014 RGEPI.1626 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Brunete, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-566/2014 RGEPI.1627 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Bustarviejo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-567/2014 RGEPI.1628 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, en el momento de

suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-568/2014 RGEP.1629 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-569/2014 RGEP.1630 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-570/2014 RGEP.1631 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Campo Real, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-571/2014 RGEP.1632 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Casarrubuelos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-572/2014 RGEP.1633 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cercedilla, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-573/2014 RGEP.1634 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Chinchón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-574/2014 RGEPI.1635 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Ciempozuelos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-575/2014 RGEPI.1636 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cobeña, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-576/2014 RGEPI.1637 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Collado Mediano, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-577/2014 RGEPI.1638 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Collado Villalba, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-578/2014 RGEPI.1639 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-579/2014 RGEPI.1640 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-580/2014 RGEPI.1641 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Colmenarejo, en el momento de suscribir los

convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-581/2014 RGEP.1642 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Coslada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-582/2014 RGEP.1643 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-583/2014 RGEP.1644 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-584/2014 RGEP.1645 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de El Escorial, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-585/2014 RGEP.1646 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-586/2014 RGEP.1647 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

PI-587/2014 RGEPI.1648

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

PI-588/2014 RGEPI.1649

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

PI-589/2014 RGEPI.1650

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Galapagar, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

PI-590/2014 RGEPI.1651

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Getafe, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

PI-591/2014 RGEPI.1652

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Griñón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

PI-592/2014 RGEPI.1653

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

PI-593/2014 RGEPI.1654

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Guadarrama, en el momento de suscribir los

convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-594/2014 RGEPI.1655** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-595/2014 RGEPI.1656** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-596/2014 RGEPI.1657** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Leganés, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-597/2014 RGEPI.1658** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Madrid, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-598/2014 RGEPI.1659** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Majadahonda, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-599/2014 RGEPI.1660** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Manzanares el Real, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-600/2014 RGEPI.1661 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Meco, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-601/2014 RGEPI.1662 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-602/2014 RGEPI.1663 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-603/2014 RGEPI.1664 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de El Molar, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-604/2014 RGEPI.1665 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Los Molinos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-605/2014 RGEPI.1666 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-606/2014 RGEPI.1667 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, en el momento de suscribir

los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-607/2014 RGEPI.1668** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Móstoles, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-608/2014 RGEPI.1669** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Navacerrada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-609/2014 RGEPI.1670** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Navalagamella, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-610/2014 RGEPI.1671** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Navalcarnero, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-611/2014 RGEPI.1672** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Navas del Rey, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-612/2014 RGEPI.1673** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-613/2014 RGEPI.1674 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-614/2014 RGEPI.1675 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Parla, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-615/2014 RGEPI.1676 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pedrezuela, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-616/2014 RGEPI.1677 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-617/2014 RGEPI.1678 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-618/2014 RGEPI.1679 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-619/2014 RGEPI.1680 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pinto, en el momento de suscribir los

convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-620/2014 RGEPI.1681** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-621/2014 RGEPI.1682** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Quijorna, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-622/2014 RGEPI.1683** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-623/2014 RGEPI.1684** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-624/2014 RGEPI.1685** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-625/2014 RGEPI.1686** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-626/2014 RGEPI.1687 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-627/2014 RGEPI.1688 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-628/2014 RGEPI.1689 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-629/2014 RGEPI.1690 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-630/2014 RGEPI.1691 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-631/2014 RGEPI.1692 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-632/2014 RGEPI.1693 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, en el momento de

suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-633/2014 RGEPI.1694** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-634/2014 RGEPI.1695** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-635/2014 RGEPI.1696** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Soto del Real, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-636/2014 RGEPI.1697** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Tiernes, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-637/2014 RGEPI.1698** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Titulcia, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-638/2014 RGEPI.1699** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-639/2014 RGEPI.1700 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-640/2014 RGEPI.1701 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-641/2014 RGEPI.1702 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrelaguna, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-642/2014 RGEPI.1703 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torrelodones, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-643/2014 RGEPI.1704 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-644/2014 RGEPI.1705 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Tres Cantos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-645/2014 RGEPI.1706 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Valdemorillo, en el momento de suscribir los

convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-646/2014 RGEPI.1707** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Valdemoro, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-647/2014 RGEPI.1708** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-648/2014 RGEPI.1709** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Valdilecha, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-649/2014 RGEPI.1710** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-650/2014 RGEPI.1711** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Venturada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-651/2014 RGEPI.1712** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villa del Prado, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-652/2014 RGEP.1713 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villaconejos, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-653/2014 RGEP.1714 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villalbilla, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-654/2014 RGEP.1715 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villamanta, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-655/2014 RGEP.1716 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-656/2014 RGEP.1717 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-657/2014 RGEP.1718 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, en el momento de suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— PI-658/2014 RGEP.1719 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio inicial de los policías locales del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, en el momento de

suscribir los convenios con la Comunidad de Madrid para financiar policías locales adscritos al Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), en sus distintas fases de integración, elaborado por la Dirección General de Seguridad e Interior.

———— **PI-659/2014 RGEPI.1720** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Ajalvir, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-660/2014 RGEPI.1721** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de El Álamo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-661/2014 RGEPI.1722** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-662/2014 RGEPI.1723** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Alcobendas, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-663/2014 RGEPI.1724** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Alcorcón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-664/2014 RGEPI.1725** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Aldea del Fresno, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-665/2014 RGEPI.1726 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Algete, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-666/2014 RGEPI.1727 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Alpedrete, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-667/2014 RGEPI.1728 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Aranjuez, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-668/2014 RGEPI.1729 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Arganda del Rey, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-669/2014 RGEPI.1730 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Arroyomolinos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-670/2014 RGEPI.1731 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Batres, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-671/2014 RGEPI.1732 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Belmonte de Tajo,

efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-672/2014 RGEPI.1733** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Boadilla del Monte, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-673/2014 RGEPI.1734** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de El Boalo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-674/2014 RGEPI.1735** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Brunete, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-675/2014 RGEPI.1736** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Bustarviejo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-676/2014 RGEPI.1737** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-677/2014 RGEPI.1738** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-678/2014 RGEPI.1739 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-679/2014 RGEPI.1740 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Campo Real, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-680/2014 RGEPI.1741 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Casarrubuelos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-681/2014 RGEPI.1742 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cercedilla, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-682/2014 RGEPI.1743 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Chinchón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-683/2014 RGEPI.1744 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Ciempozuelos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-684/2014 RGEPI.1745 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cobeña, efectuado por

la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-685/2014 RGEPI.1746** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Collado Mediano, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-686/2014 RGEPI.1747** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Collado Villalba, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-687/2014 RGEPI.1748** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-688/2014 RGEPI.1749** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-689/2014 RGEPI.1750** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Colmenarejo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-690/2014 RGEPI.1751** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Coslada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-691/2014 RGEPI.1752 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-692/2014 RGEPI.1753 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Daganzo de Arriba, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-693/2014 RGEPI.1754 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de El Escorial, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-694/2014 RGEPI.1755 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-695/2014 RGEPI.1756 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Fuenlabrada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-696/2014 RGEPI.1757 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-697/2014 RGEPI.1758 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo,

efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-698/2014 RGEP.1759 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Galapagar, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-699/2014 RGEP.1760 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Getafe, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-700/2014 RGEP.1761 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Griñón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-701/2014 RGEP.1762 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-702/2014 RGEP.1763 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Guadarrama, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-703/2014 RGEP.1764 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

PI-704/2014 RGE.1765

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Humanes de Madrid, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

PI-705/2014 RGE.1766

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Leganés, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

PI-706/2014 RGE.1767

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Madrid, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

PI-707/2014 RGE.1768

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Majadahonda, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

PI-708/2014 RGE.1769

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Manzanares el Real, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

PI-709/2014 RGE.1770

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Meco, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

PI-710/2014 RGE.1771

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Mejorada del Campo,

efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-711/2014 RGEP.1772 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-712/2014 RGEP.1773 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de El Molar, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-713/2014 RGEP.1774 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Los Molinos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-714/2014 RGEP.1775 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-715/2014 RGEP.1776 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Morata de Tajuña, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-716/2014 RGEP.1777 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Móstoles, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-717/2014 RGEPI.1778 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Navacerrada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-718/2014 RGEPI.1779 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Navalagamella, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-719/2014 RGEPI.1780 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Navacarnero, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-720/2014 RGEPI.1781 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Navas del Rey, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-721/2014 RGEPI.1782 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Nuevo Baztán, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-722/2014 RGEPI.1783 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-723/2014 RGEPI.1784 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Parla, efectuado por la

Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-724/2014 RGEPI.1785** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pedrezuela, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-725/2014 RGEPI.1786** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-726/2014 RGEPI.1787** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Perales de Tajuña, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-727/2014 RGEPI.1788** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-728/2014 RGEPI.1789** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pinto, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-729/2014 RGEPI.1790** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-730/2014 RGEP.1791 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Quijorna, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-731/2014 RGEP.1792 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-732/2014 RGEP.1793 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Robledo de Chavela, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-733/2014 RGEP.1794 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-734/2014 RGEP.1795 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-735/2014 RGEP.1796 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Fernando de Henares, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-736/2014 RGEP.1797 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Lorenzo de El

Escorial, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-737/2014 RGEPI.1798 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Martín de la Vega, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-738/2014 RGEPI.1799 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-739/2014 RGEPI.1800 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-740/2014 RGEPI.1801 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-741/2014 RGEPI.1802 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-742/2014 RGEPI.1803 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Serranillos del Valle, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-743/2014 RGEP.1804 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-744/2014 RGEP.1805 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Soto del Real, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-745/2014 RGEP.1806 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Tiernes, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-746/2014 RGEP.1807 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Titulcia, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-747/2014 RGEP.1808 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-748/2014 RGEP.1809 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-749/2014 RGEP.1810 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrejón de Velasco,

efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-750/2014 RGEF.1811** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrelaguna, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-751/2014 RGEF.1812** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torrelodones, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-752/2014 RGEF.1813** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Torres de la Alameda, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-753/2014 RGEF.1814** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Tres Cantos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-754/2014 RGEF.1815** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Valdemorillo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— **PI-755/2014 RGEF.1816** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Valdemoro, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-756/2014 RGEPI.1817 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-757/2014 RGEPI.1818 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Valdilecha, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-758/2014 RGEPI.1819 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-759/2014 RGEPI.1820 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Venturada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-760/2014 RGEPI.1821 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villa del Prado, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-761/2014 RGEPI.1822 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villaconejos, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-762/2014 RGEPI.1823 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villalbilla, efectuado por

la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-763/2014 RGEP.1824 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villamanta, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-764/2014 RGEP.1825 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-765/2014 RGEP.1826 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-766/2014 RGEP.1827 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-767/2014 RGEP.1828 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cálculo de la ratio de policías locales a fecha de 31-12-12 perteneciente al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, efectuado por la Dirección General de Seguridad e Interior para fijar la dotación de los medios personales en el ejercicio de 2013 dentro del Proyecto de Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

———— PI-768/2014 RGEP.1836 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria, cuantía y número de talleres de "educación en igualdad" que se están impartiendo en el curso 2013/2014 en los centros de educación secundaria de la región.

———— PI-769/2014 RGEPI.1837 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria, cuantía y número de talleres de "educación en igualdad" que se están impartiendo en el curso 2013/2014 en los centros de educación primaria de la región.

———— PI-770/2014 RGEPI.1854 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: fórmula de cálculo de la jornada laboral del personal laboral en turno nocturno de adscripción voluntaria (de 10 horas, de 22:00 a 8:00) del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), en cumplimiento del convenio colectivo vigente.

———— PI-771/2014 RGEPI.1855 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la autorización del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la empresa propietaria de la concesionaria de la gestión no sanitaria de los Hospitales de Infanta Cristina y del Henares para transferir parte de la concesionaria a un fondo de inversión.

———— PI-772/2014 RGEPI.1859 ————

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe o resultados de los tres campos de ensayo que tiene el Instituto Regional de Investigación IMIDRA en la población de Torrelaguna para analizar los distintos cereales de invierno por medio de los cuales se conocerá cuáles se adaptarán mejor a los diferentes sistemas agrarios madrileños, de forma que permitan mejorar la productividad y la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y favorecer nuevos proyectos, por medio de los cuales el Gobierno busca los cereales más apropiados para los agricultores y agricultoras de la Comunidad de Madrid.

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

———— DESIGNACIÓN DE CANDIDATO A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, modificada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid de 11 de septiembre de 2008, reguladora del procedimiento para la designación de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional, ha designado como candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional al Sr. D. Ricardo Enríquez Sancho.

Sede de la Asamblea, 13 de febrero de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —